



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 121
12 DE ABRIL DEL 2016**

En San Bernardo, a 12 de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°121, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°119 y Extraordinarias N°s. 69 y 70.
- 2.- Presentación del Programa de Atención Integral Familiar 24 horas (PAIF), acogido al Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de San Bernardo, conformado por dos componentes: Equipo de Detección Temprana y Programa Terapia Multisistémica. Este último ha sido elegido en los años 2014 y 2015, el mejor equipo evaluado a nivel nacional. Expone Oficina de Seguridad Pública.
- 3.- Aprobación para que la Municipalidad de San Bernardo, representada por su Alcaldesa, constituya la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP). Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
- 4.- Aprobación regularización e instalación de portón en el Pasaje Henry Becquerel, Villa San Antonio de Tango, según Ordenanza Municipal N°29, sobre "Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre o Medidas de Control de calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad ciudadana, en virtud de la Ley 20.499.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Ray-Tray, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestimenta e instrumentos.
- 6.- Aprobación del Primer Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado "Mejoramiento Multicancha", emplazado en Villa El Olivo y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio señalado. Expone Sra. Karina Ortega, Projectista de SERVIU.
- 7.- Aprobación del Primer Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado "Iluminación Patios Interiores Sector Carelmapu de la Comuna de San Bernardo", emplazado en Carelmapu 2 y 3 y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está

implementando en el barrio señalado. Expone Sr. Santiago Henríquez y Srta. María Paz Velasco.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Buenos días a todos, veo que como sorpresa están nuestros folkloristas acá, la Casa de la Cultura, Hernán, que nos tiene que hacer una invitación, y después pedir dos puntos bajo tabla, que es una subvención y una invitación a una capacitación para un Concejal.

ACUERDO N° 1.456-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) **Aprobación otorgamiento de subvención Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Madres Mujeres Anguita Unidas, por un monto de \$3.600.000.-**
- b) **Aprobación de participación de Concejales en “Iniciativas y Estrategias de Desarrollo Local “Participación Ciudadana, Educación y Cultura, Deportes, del 27 de abril al 07 de mayo de 2016, Alcalá –España”.**

SE HACE PRESENTACION DE GRUPO FOLKLORICO.

SRA. ALCALDESA Primero, felicitaciones, porque cantar a esta hora es terriblemente difícil, así es que a los dos cantantes, pero se pasaron, así es que gracias.

SR. ORTIZ Alcaldesa, bueno, la verdad es que la canción lo dice todo, es nuestra tonada, la tonada oficial de San Bernardo, la capital del folklore. Por qué estoy hoy día acá, simplemente porque dentro de las numerosas actividades que tiene nuestro Departamento de Cultura, teníamos considerado realizar una maravillosa fiesta costumbrista, dentro de nuestra planificación como Departamento, pero esta vez tenía una connotación distintas, una connotación diferente, porque gracias a la gestión de nuestra Alcaldesa, hoy en día podemos decir con orgullo que legalmente somos la capital de folklore, tenemos el concepto capital del folklore, estamos muy contento por aquello, por lo tanto ese era el motivo principal de esta fiesta, que iba a ser distinta, iba a estar con toda el alma, con la pasión, con toda la dedicación.

SRA. ALCALDESA Y gracias al Concejal Navarro, no olvidemos que lo comenzamos hace 7 años contigo, Luis, yendo a la INAPI, entregando papeles, luchando por obtener este título y hoy día oficialmente lo tenemos.

SR. ORTIZ Así es, así es que la verdad eso nos llena de orgullo como sanbernardinos, hoy en día, legalmente, tenemos esta representatividad, esta connotación, así es que nadie, ni nadie podrá quitarnos esta marca registrada, así es que muy contento por aquello. La verdad es que esta fiesta, como les decía, tenía una connotación distinta, que tuvimos que suspender por el tema de la lluvia, pero no la pudimos suspender en totalidad, porque tenemos invitados especiales que van a estar con nosotros, y es así que nos van a acompañar los afrodescendiente de Arica, van a estar con nosotros en San Bernardo, ellos llegan el día viernes a estar con nosotros, nos van a realizar una capacitación, hemos cambiado el programa, nos van a realizar una capacitación y dentro, si el tiempo así lo permite, un pequeño pasacalle para que la comunidad sanbernardina conozca no solamente los afrodescendientes, sino que también conozca este concepto de capital del folklore,

como digo, como marca registrada.

Así es que invitar a los Concejales, Alcaldesa, para que nos acompañen a saludarlos, ellos van a estar con nosotros el viernes, sábado y domingo, son los afrodescendientes de Arica, ellos no solamente vienen a San Bernardo, sino que hemos logrado coordinarnos para que esté en el Congreso Nacional y estén en Santiago, porque hoy en día ellos presentan el proyecto de ley para definitivamente ahí ratificarlos como la nueva etnia de Chile. Así es que es un orgullo poder contar con ellos, y Dios mediante también van a estar con nosotros acá, la invitación está hecha, este viernes, sábado y domingo vamos a contar con los afrodescendientes acá en San Bernardo, ahora, realmente la verdadera capital del folklore.

SE PRESENTA GRUPO DE BAILE DEL CONJUNTO FOLKLORICO.

SR. ORTIZ Estamos listos, la invitación está hecha, entonces, este viernes a las 20:00 Hrs., en una de las presentaciones que hace este grupo afrodescendiente, en el colegio, perdón, en el espacio cultural Arturo García, y el día sábado, también a las 20:00 Hrs., en la Escuela Diferencial, la segunda clínica con este grupo de excelencia y también de proyección, por cierto, que ellos tienen, así es que muchas gracias a los folkloristas que nos acompañaron.

SRA. ALCALDESA Y a los folkloristas que nos acompañaron, dos representantes de nuestros adultos mayores, a la pequeña hija de Ruth, que es funcionaria nuestra, especialmente a mi niñita que baila tan lindo con su huaso, ahí está la mamá chocha, gracias por alegrarnos esta mañana. A Juan Mario, una vez más, gracias por esa hermosa misa del domingo, que fue una lección de vida la prédica del Padre Eloy, y por la organización de siempre, y partir el año en lo cultural con la bendición, así es que fue una actividad muy bonita la del domingo.

Estamos comprometidos contigo a pesar de la lluvia, abril lluvias mil, parece que se está dando, y a prepararnos, Directora de Operaciones, que quiero que nos dé... no está Mónica, más o menos un esquema de qué es lo que se viene, porque dicen que el jueves vendría un frente muy fuerte, así es que... aunque siempre que nos han anunciado esta cuestión de que va a quedar la escoba no pasa nada, así es que espero que sea así. Bien, vamos entonces con el primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°119 Y EXTRAORDINARIAS N°S. 69 Y 70.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N° 119, se aprueba. Acta Extraordinaria N°69, se aprueba. Y Acta Extraordinaria N°70, se aprueba.

ACUERDO N° 1.457-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 119 y Extraordinarias N°s. 69 y 70.”

2.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL FAMILIAR 24 HORAS (PAIF), ACOGIDO AL CONVENIO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, CONFORMADO POR DOS COMPONENTES: EQUIPO DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROGRAMA TERAPIA MULTISISTÉMICA. ESTE ÚLTIMO HA SIDO ELEGIDO EN LOS AÑOS 2014 Y 2015, EL MEJOR EQUIPO EVALUADO A NIVEL NACIONAL. Expone Oficina de Seguridad Pública.

SRA. ALCALDESA Por eso es que lo quise traer, porque han sido elegidos por 2 años consecutivos como el mejor equipo evaluado a nivel nacional por la Subsecretaría, por el gobierno,

y ese es un orgullo para nosotros, porque en realidad si no nos encontramos allá, humildemente, llega un informe cada año, pero nunca le hemos dado la posibilidad de que a lo mejor el Concejo valore su trabajo, y ésto queda en acta, sabemos que vinieron y eligieron trabajar acá, sabemos que se meten en las patas de los caballos, como se dice en buen chileno, y que a pesar del peligro que han corrido muchas veces siguen trabajando con mucho ánimo y obteniendo estos maravillosos resultados que parecieran no verse, y a lo mejor con lo grande que es San Bernardo no se notan.

Pero nosotros nos pusimos un propósito, aunque sea uno, aunque sean dos, el trabajo vale, así es que, Eric, tu buen equipo, tu compromiso de siempre, Eric, de estar trabajando no sólo con los equipos, sino que con las postulaciones de todos nuestros proyectos, te felicito porque tú eres cabeza de ésto, así es que con orgullo yo creo que podemos decir misión cumplida hasta ahora. Les ofrezco la palabra.

SR. CONTRERAS Muchas gracias, Alcaldesa, Concejales, Concejalas, gracias por poder permitarnos decirlas y contarles un poquito quiénes somos y qué estamos haciendo hoy día. Bajo ese paraguas de Seguridad Pública, del cual soy el coordinador técnico, existen tres equipos de trabajo importantes, tenemos a una secretaria, la Srta. Joselyn, tenemos a un equipo del plan comunal de seguridad pública, que está compuesto por tres profesionales, socióloga, psicóloga y un arquitecto, que son los que vemos los proyectos que se desarrollan durante el año, en este caso, en el sector 4 de Junio. También está el Programa Juntos Más Seguros, que se está interviniendo hoy día en la Población La Portada N°18, donde también se está invirtiendo, hay un proyecto psicosocial y se trabaja con un equipo en terreno todos los días. Y el tercer equipo es el Programa de Atención Integral 24 Horas, conocido PAIF 24 Horas.

Este programa abarca dos equipos de trabajo, un primer equipo que se denominada Detección Temprana, EDT, y un segundo equipo Programa de Terapia Multisistémica, más conocido como MST. Sobre el PAIF es lo que vamos a exponer hoy día, me acompaña el coordinador técnico de este programa y que va a tomar la palabra.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. FLORES Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. y Sres. Concejales, mi nombres es Francisca Flores, trabajadora social, soy parte del equipo de Detección Temprana. Uno de los componentes, como bien dijo don Eric, del Programa de Atención Integral Familiar 24 Horas... si me puede ayudar con la presentación. Bueno, ahí, como bien sale en la presentación, el Programa de Atención Integral Familiar 24 Horas está compuesto por dos componentes, el equipo de detección temprana, y tratamiento intensivo basado en la familia y comunidad, más conocido como terapia multisistémica. Qué hace el equipo de detección temprana; nuestro objetivo principal apunta a contribuir a la reducción, a la comisión de delitos, de niños, niñas y adolescentes que residen en la Comuna de San Bernardo, y presentan conductas transgresoras y factores de riesgos sociodelictuales.

Nosotros realizamos una evaluación a través de la aplicación de un instrumento llamado ASA, que es screening de riesgo, principalmente pretende evaluar o realizar un perfil sociodelictual a partir de la evaluación de 12 ítemes que considera el instrumento, principalmente condiciones de la vivienda, del hogar, relaciones basadas en la educación, en el empleo, percepción de si mismos que tienen los niños y adolescentes, conocer un poco su visión respecto a la transgresión de la norma, relaciones familiares, motivación al cambio, entre otras. Una vez que nosotros realizamos esta evaluación con este instrumento, que es una evaluación estructurada, nos arroja un informe sociodelictual principalmente con los factores de riesgos que están asociados en esta conducta de delito y las posibilidades que tiene de volver a reincidir en una conducta de transgresión.

Principalmente, realizada esta evaluación, se hace en el domicilio, en el cual tenemos a un adulto responsable, donde se firma un consentimiento informado, esta evaluación nosotros la realizamos y se divide en tres categorías principalmente, baja, mediana y alta complejidad, donde en la alta complejidad nosotros derivamos al equipo, el segundo componente, que es el equipo de terapia

multisistémica, siempre y cuando cumpla ciertos criterios que los vamos a revisar más adelante.

El perfil de usuarios con los que trabaja el componente de detección temprana, está dirigido a niñas, niños y adolescentes, entre 0 y 17 años 11 meses, que residan en la Comuna de San Bernardo, y que hayan incurrido en conductas de transgresión de ley, porque han ingresado al listado de 24 Horas, de Carabineros, y como bien les decía anteriormente, estos niñas, niños y adolescentes son visitados por el equipo en sus domicilios respectivos donde se realiza la evaluación correspondiente ,que les hablé con anterioridad del instrumento llamado ASA, que es el screening de riesgo.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. URQUIAGA Buenos días, Sres. Concejales y Concejales, mi nombre es Carolina Urquiaga, yo soy psicóloga, yo voy a hablar de las vías de derivaciones que nosotros, como componente del equipo de detección temprana, llega a nuestros casos. Uno de ellos es el listado 24 Horas, que viene de la zona de prevención y protección de la familia, que es un convenio que establece Carabineros de Chile en conjunto con el Municipio, la idea de esto es que haya una información oportuna y veraz. Este listado nos llega en manos, por lo menos, día por medio o tres veces a la semana, y una vez que llega este listado nosotros, como bien dijo Francisca, evaluamos los casos. La idea de este listado es que un 80% de estos casos son evaluados por nosotros, la idea es prevenir los ingresos y los reingresos de estos jóvenes.

Otras vías de derivación son los colegios, los cuales se coordinan con nosotros como equipo, donde evaluamos el riesgo sociodelictual. Otra de las instituciones es de la Red Infancia, como centros de salud, como COSAM, consultorios, OPD, tribunales de familia, centros de intervención especializada, como los PIES y la demanda espontánea, demanda espontánea que son personas de la Comuna que tienen en conocimiento este programa y se acercan a la oficina de nosotros con la idea de evaluar este riesgo sociodelictual.

Bueno, los criterios derivacionales del equipo de terapia multisistémica, que es el componente del que luego va a hablar Marcelo Sáez, que es el supervisor, el perfil MST se basa principalmente en jóvenes que están desescolarizados o que presenten un riesgo de deserción escolar, que presenten algún tipo de agresión física o verbal, ya sea nivel familiar o en el contexto escolar, que presenten consumos de droga o de alcohol, o delitos que se asocien obviamente a la comisión de ilícitos, ya sea como robos, porte de armas, delitos contra la propiedad, etc.. Quiénes no son perfil de este equipo MST; jóvenes que viven solos, es decir que no presentan un adulto significativo en la casa que residen, derivados, ya sea que sean autores o sean sospechosos de algún delito de connotación sexual, que presenten algún trastorno generalizado del desarrollo espectro autistas o asperguer, o que presenten actos suicidas, homicidas o psicóticos, ya sea que presenten algún trastorno psiquiátricos, esos no son perfil para que sean ingresados al equipo de terapia multisistémica.

Bueno, el equipo de detección temprana está ubicado en Victoria 625, nuestro teléfono está en las diapositivas, también está en la carpeta que les pasamos a cada uno de ustedes, y ahí está nuestro mail, en caso de cualquier eventualidad o casos que ustedes consideren que sea perfil para que nosotros los podamos evaluar.

SR. CONTRERAS Esa era la primera parte del equipo.

SR. CAMUS ¿Cuántos niños se atienden?.

SRA. URQUIAGA Depende del ingreso que nosotros tengamos, no hay un número fijo de atención.

SR. CAMUS Pero promedio mensual.

SRA. URQUIAGA 40 como dupla, mensual, mínimo.

SR. CONTRERAS Ese es el primer equipo, entonces, que evalúa a los menores, y los traspasa a quienes son los terapeutas, los que les van a hacer el tratamiento, y vamos a dejar ahora al Sr. Sáez, que es el coordinador de terapia multisistémica, con los psicólogos que son los que tratan a estos menores.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. SAEZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días a los Concejales, la idea que nosotros estemos acá hoy día es poder mostrar y explicarles un poco qué estamos haciendo con esta realidad, que es tan complicada, de los adolescentes que están en situación de cometer delito, cómo estamos trabajando; si bien es cierto, en San Bernardo hay grandes redes de atención para los adolescentes, al parecer estaba faltando una alternativa que se preocupara más de las familias de los chicos que cometen los delitos, más que del adolescente propiamente tal, sabemos que hay varios programas que hacen muy bien su trabajo, que principalmente es con el adolescente, pero nuestra comprensión de este fenómeno, pensamos que es mucho más amplio, por eso el nombre de nuestro equipo, terapia multisistémica, porque abordar principalmente a los padres o a los cuidadores de los adolescentes, intervenimos en el colegio de los niños, si es que están, si es que no están en el colegio nuestro desafío es poder escolarizarlos, hablamos con los padres de cómo empezar a poner normas y reglas en la casa, cómo empezar a responsabilizarlos y, bueno, ciertas claves que pueden ser de aumentar las habilidades de los padres para poder manejar de mejor manera sus hijos, principalmente nosotros vamos dándonos cuenta que hay muchas vulnerabilidades también en estas casas, que muchas veces se habla de delito, pero también está muy asociado a otras condiciones, entonces la comprensión está relacionado con multifactores, por lo tanto no solamente son chicos que están haciendo cosas malas, sino que también están siendo por otro lado vulnerados por otras cosas, entonces, tratamos de no roturarlos, por eso hablamos más bien de chiquillos en situación de riesgo.

Empezando a hablar ya como de terapia multistémica, nuestro tratamiento, la diferencia que tiene con los demás programas, como para hacer un distingo, es que principalmente se enfoca con los padres, si no hay padres, bueno, con los abuelitos, si no están los abuelitos, con algún adulto responsable de este joven, porque nosotros pensamos que los chicos si bien adhieren a tratamiento, como etapa de desarrollo de ellos, también es muy rápido que lo dejen, en cambio la familia siempre está un poquito más interesada en mantener, y siempre, aunque, disculpen las palabras que voy a ocupar, pero si hay una familia que está dedicada al narcotráfico o a la delincuencia, en el fondo, muy en el fondo, no quiere que su hijo siga el mismo camino, y desde ahí nosotros nos planteamos, o sea, hemos atendido muchas casas con muchas dificultades, inclusive las dificultades que les estoy mencionando, y nuestro encuadre ha sido, nosotros vamos a tratar de ayudarte a ti, pero también a tu hijo, y necesitamos que usted ponga todo lo que sea necesario, porque nosotros vamos a ir muy rápido con usted, pero lo vamos a ir acompañando.

Entonces, empezamos a preguntar, ¿su hijo está escolarizado?, que es como lo primero, no, no está en el colegio, ¿y qué hace en el día?, no, está en la esquina, está en distintos lugares, entonces nuestro primer desafío es escolarizarlo y ahí empiezan nuestras coordinaciones con el Municipio, con la Sra. Dina Herrera, con Pamela, en general con la Corporación, por eso que es un equipo que queda muy bien instalado en la Municipalidad, porque empieza a ser pedido a los distintos órganos del Municipio, que existen como para la protección de los adolescentes. Ese es como el enfoque que nosotros tratamos de entregarle a las familias, tratamos de mejorarles sus habilidades, porque no solamente estamos ayudando a ese niño, porque ese niño también tiene hermanos que están viendo el ejemplo, entonces estamos previniendo, si estamos atendiendo a un chiquillo nosotros nos damos cuenta que también esa prevención alcanza a tres o cuatro más de la familia, si la familia no tiene trabajo y es por eso que el niño está cometiendo un delito, por ejemplo, robos, tratamos con La OMIL de San Bernardo y distintas cosas más que puedan existir, de buscarle trabajo a la familia.

O sea, esto no se trata solamente de terapias, nosotros creemos que hay pisos mínimos anteriores que estas familias tienen que tener, cosas concretas, y que el Municipio sí tiene oferta, el Municipio

sí tiene OMIL, sí tiene una Dirección de Educación, y tiene muchas cosas que hemos ocupado, tiene un COSAM que es muy activo, pero hay que entregarle esta red a la familia para que ellos puedan ocuparla de mejor forma. Por lo tanto, nuestro desafío es como interconectar la red de San Bernardo, que es muy potente, nosotros como agentes que estamos en terrenos muchas veces nos preguntan por cosas que no son de nuestra exclusividad como equipo, sin embargo sí sabemos que hay una OMIL que resuelve ciertas cosas, si la mamá necesita una hora urgente al médico, sabemos que está el COSAM, entonces estamos articulando la red.

Y principalmente nuestro rol como equipo más bien es estar en el terreno, es un equipo que se distingue porque no está en oficina, no trabajamos en un sector, estamos, como decía la Alcaldesa, en las casas de las familias, esa es otra diferencia, sabemos que los chicos no adhieren mucho al tratamiento y que las familias no van, por distintas razones, por razones de traslado, por razones económicas, en cambio nosotros, como terapeutas, somos los que estamos en las poblaciones, en las villas y en las casas de las familias, entonces se puede hacer un trabajo mucho más pensado en la realidad de las familias. Si uno está ahí y ve que no tiene para comer, es difícil que una familia pueda hacer terapia, o sea, siempre hay cosas previas que hemos visto que nosotros estamos atendiendo para que las familias se concentren en sus hijos.

Ahora, más o menos explicando en qué consta el equipo de terapia multisistémica, bueno, yo soy el psicólogo, que soy supervisor del equipo, hay 4 terapeutas que son psicólogos también, en cuanto a la pregunta que hacía antes el Concejal, de cuántas familias estamos atendiendo nosotros, aquí nosotros no apuntamos mucho al número, más bien apuntamos a que cada terapeuta pueda atender a 6 familias, porque por las razones que yo estaba comentando primeramente, se necesita un 24 7 del terapeuta, o sea, nosotros atendemos los días sábado y los días domingo, los jueves en la noche, a las 10, si la familia llega a las 10, si están trabajando, ese es el horario en que estamos atendiendo, o sea, nosotros cambiamos el foco de la atención, de alguna manera no somos profesionales que damos hora y que la familia tiene que llegar a las 4, también entendemos que hay dificultades, que si queremos sacarlos de distintas vulnerabilidades, no podemos estar pidiendo que ellos pidan permiso en el trabajo, nosotros como terapeutas somos los que nos tenemos que adecuar a sus horarios.

Y esa es una innovación que cambia la relación entre los psicólogos y los pacientes, que muchas veces el psicólogo le dice lo que tiene que hacer y no se pone mucho en su realidad, aquí nosotros hacemos un cambio, estamos en la casa de ellos y vamos a atenderlos en los horarios y en las dificultades que sí son reales, es decir, en sus casas y a la hora que ellos puedan, no los sacamos de su medio, ni les quitamos como opciones de poder seguir trabajando en otras cosas.

Ahora, un poco, como decía la Alcaldesa, eso que metemos las patas al barro, nosotros estamos en las casas, no atendemos en la oficina de Seguridad Pública, estamos en las casas de las familias, muchas veces vamos a los trabajos de las familias, estamos en los colegios, lo ideal de nuestra intervención es que sea mucho más de terreno que de oficina, porque sabemos que tiene un impacto diferente para la gente.

SRA. ALCALDESA ¿Terminamos con la exposición?, porque los Concejales quieren hacer algunas preguntas.

SR. SAEZ Faltan unas pocas cosas y después pasamos a las preguntas. Nosotros queremos como presentar un poco los supuestos que hay detrás de la lógica, y un poquito en específico qué hacemos en los colegios y con las familias, y ahí nos quedamos con las preguntas.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. BUSTAMANTE Buenos días, Alcaldesa, miembros del Concejo, bueno, una de las características de nuestro programa es que nos centramos principalmente en trabajar con las familias, eso es a partir de distintos supuestos, el principal supuesto es que las conductas de las familias

influyen en las conductas de los jóvenes, ellos son la principal influencia para las conductas de los chiquillos, tanto para conductas positivas como para conductas negativas. Otro supuesto también es que la familia siempre va a querer lo más positivo para los hijos, incluso cuando puedan tener una mala relación, en general no van a querer ver a sus hijos bajo consumo, o cometiendo delitos, o cayendo detenidos nuevamente, entonces justamente en esa fortaleza es algo que nosotros nos basamos para poder trabajar.

Ahora bien, una de las características que presentan nuestras familias también, que son cosas que nosotros trabajamos, tiene que ver con, por ejemplo, que hay baja supervisión parental, hay disciplina laxa o inconsistente, a veces hay relaciones poco afectivas entre cuidadores y hermanos, también hay padres con problemas mentales y de consumo de drogas, y hay familias con pocos apoyos sociales, no significa que las familias presenten todas estas características, puede ser alguna o varias de ellas, sin embargo éstas son las que nosotros trabajamos, con la siguiente finalidad; los objetivos que en general nosotros nos planteamos siempre van en función de los resultados esperamos de las familias, evidentemente, pero hay ciertos objetivos que siempre tenemos que son: uno, que los jóvenes no vuelvan a caer detenidos, disminuir o cesar totalmente el consumo de drogas, disminuir el tiempo libre y eso puede ser a través de la escolarización o de conseguirles un trabajo si ya están en la edad legal permitida y, bueno, aumentar también las habilidades parentales con la finalidad de que haya una mejor relación entre padres e hijos, y facilitar un mejor manejo conductual.

Finalmente, hay que recordar por qué trabajamos con las familias, es mucho más probable que los niños les hagan mucho más caso a sus padres que a un psicólogo, evidentemente el psicólogo viene recién llegando, sus padres tiene una mayor influencia, y finalmente la terapia va a terminar, entonces quienes son los encargados de mantener estos cambios y profundizarlos son los padres, ya que el psicólogo eventualmente se va a retirar. Eso.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. ESPINOZA Buenos días, Sra. Alcaldesa, miembros del Concejo. Bueno, contarles que las otras dificultades importantes que presentan las familias están relacionadas con los grupos de pares, chicos que también están en el consumo de drogas, que están en conductas delictivas, donde también tiene que ver mucho la validación de los grupos de pares, iniciación de ritos que están asociados al tema de una conducta delictiva, y también hemos podido pesquisar que la asociación con pares antisociales es el factor más fuerte de la conducta delictiva.

Por otro lado, los problemas que presentamos están relacionados a las escuelas, ligados a las dificultades académicas, bajo rendimiento, los chiquillos no desean ir al colegio y todo ese exceso de tiempo está muy ligado al ocio, donde volvemos al tema de que hay un bajo monitoreo, una baja supervisión, por lo tanto encontramos a los chicos en las esquinas y en lugares donde directamente están asociados a todas las actividades delictivas.

SRA. SUAREZ Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, miembros del Concejo, mi nombres es Manuela Suárez y voy a referirme a las dificultades que tiene la comunidad.

En primer lugar está la disponibilidad de armas y drogas, el acceso a las armas, al microtráfico, al consumo en las esquinas, el alto estrés psicosocial y en el ambiente, que se refiere, por ejemplo, a los ajustes de cuentas, donde hay balaceras, las familias se angustian, cuando no están los niños en sus casas, algunas se paralizan, otras se activan; en cuanto al barrio con alta rotación, es justamente por lo mismo, por un alto consumo, por el tema de los robos, las familias literalmente huyen de los lugares donde están y ya no hay la cultura de barrio que habían antiguamente, donde todos se conocían desde pequeños, no me refiero a toda la Comuna, pero sí a las partes más complejas.

En cuanto a la parte individual, tenemos el déficit atencional, en cuanto a las escuelas hay un escaso manejo de esto y lo asocian al descontrol de impulsos y rotulan a los niños como el niño programa. En cuanto a la actitud positiva hacia la delincuencia está que los chiquillos pueden acceder a

artículos que sus familias no les pueden dar, por ejemplo, las zapatillas, jockeys, y eso les da un cierto estatus. En cuanto a la falta de culpa ante las transgresiones, por lo mismo, los niños se validan a través de sus pares y esto también les da cierto estatus. Y por último, los sentimientos y la actitud negativa, generalmente son chiquillos que sus familias vienen de la cárcel, sus papás son drogadictos, y piensan que es el futuro que les tocó, que es la vida que les tocó.

SR. SAEZ Bueno, finalmente, como para pasar a las preguntas, quiero mostrar los resultados que hemos tenido, porque éste no solamente es un tema de buena voluntad y de querer hacer las cosas bien, que también hay una responsabilidad de nosotros, pero también es mostrar resultados, independiente que es una tarea psicosocial, también se puede evaluar y también se puede rendir cuentas ante las personas que están confiando en nosotros para poder trabajar en esta temática que es muy difícil, pero sí hemos visto resultados, a pesar de las dificultades que presentamos en un primer momento, ahí tenemos resultados que de alguna manera la Subsecretaría ha ido captando de los chicos que le han ido haciendo seguimiento que hemos atendido.

El 86% de las familias presenta mejoras relacionales entre ellas, hay un mejor ambiente familiar, hay menor violencia intrafamiliar, se han mejorado las habilidades de los padres. El 88% de las familias ha mejorado sus redes sociales de apoyo, por ejemplo, se han incorporado a los colegios, han estado incorporándose a las juntas sociales, han tenido cambios en la ecología y el ambiente, se han acercado a otras instituciones, al Municipio, por ejemplo, que pueden tener mejor capacidad de apoyo ante una necesidad. El 71% de los jóvenes ha tenido éxito en poder estar escolarizado, que es distinto a estar matriculado, nuestro compromiso con la escuela no es solamente que entre el chico y que se matricule, o sea nosotros como equipo tenemos que acompañar todo ese proceso de escolarización, porque sabemos que se va a encontrar con dificultades, que está con un desfase escolar importante, que la conducta no está apropiada para su nivel de desarrollo, entonces vamos a tener que ayudar no solamente a la familia, sino que al profesor y al colegio en cómo manejar a estos chicos, con el tema conductual.

Por ejemplo el 76% de los jóvenes no se han visto involucrados en delitos, y ese es un resultado que nos tiene bastante contentos, porque, bueno, nos gustaría que fuera el 90, el 100, sin embargo sabemos que es una tarea muy difícil, y tener estas cifra en estos 3 años de instalación, nos hace sentir que sí se puede y que sí podemos seguir mejorando incluso como equipo.

El 87% de los padres, que es uno de los objetivos principales que nosotros tenemos, mejoran sus habilidades para resolver problemas futuros, es decir, no solamente, las familias también, cuando está el psicólogo encima, nuestro foco es que estén bien cuando nosotros también salgamos, que este aprendizaje quede, que no sea solamente nosotros como que asistimos a las familias en cómo hay que hacerlo, sino que aprendan a resolver problemas de sus hijos en esta etapa de desarrollo, en la adolescencia, que es compleja.

Y ahí también les presentamos un gráfico desde el año que nosotros estamos, 2014, 2015 y 2016, de las principales variables que nos hacen ruido en todas las comunas de Chile, que tiene que ver con que los jóvenes se van de las casas, que los jóvenes cometen delitos, que los jóvenes están sin escolarización y que están consumiendo muchas drogas. Nuestros resultados con los jóvenes que hemos tomado son bastantes buenos, por ejemplo, los chicos viviendo en el hogar, el primer año un 87% de nuestros jóvenes vivían en el hogar, el segundo año un 90%, y este año llevamos hasta el momento un 93% de chiquillos viviendo en la casa. Ese es el primer indicador que las familias están teniendo nuevas habilidades, ya no los expulsan a la primera, ya saben que hay que manejar de otra forma, saben que mandarlos a un hogar no es la gran solución, sino que a esos chicos si los mandan a un hogar, en un año, en 6 meses va a volver a la casa y va a llegar reformado supuestamente, pero el ambiente va a ser el mismo, entonces que se mantenga en el hogar es el primer indicador que nos muestra a nosotros que las cosas se están haciendo bien.

Segundo, nuestro programa tiene que ver con el delito principalmente, no queremos que nuestros jóvenes sigan cometiendo delitos, entonces estos resultados también nos dejan muy contentos, ya que el primer año tuvimos un 79%, el 2015 un 80%, y este año vamos en un 86% de nuestros

jóvenes que no están cometiendo delitos. En el tema escolar, que es un tema comunal que es bien complejo, también hemos tenido buenos resultados, un 76% el primer año, después un 80% y ahora un 81%. En el tema de drogas, que también es un tema que va muy de la mano y muy ligado al delito, por lo tanto es una variable que hay que medirla y que hay que hacerle un seguimiento, en los primeros años tuvimos un 85%, el segundo año un 88% y continuamos en el alza con un 90% este año.

Yo sé que aquí hay que explicar un poco qué hacemos, pero creo que también es importante mostrar cifras, porque uno también se sustenta con los resultados, no solamente, se dice que los programas hay que mirarlos como si le ponen empeño o no, yo creo que también somos bastante responsables para poder rendir cuentas ante un Concejo, ante la Alcaldesa, de cuál ha sido nuestra labor y cómo nos hemos podido involucrar en San Bernardo, porque si bien es cierto es un programa que viene del Ministerio, nosotros trabajamos muy con la cultura de San Bernardo, sabemos cuáles son los problemas de San Bernardo, ya en estos tres años hemos ido haciendo las modificaciones que corresponden al programa, para poder entender que un chico de La Vara es distinto a un chico de 5 Pinos, o el que está en un tema de un colegio distinto al Diego Portales o de la Escuela Escritora Marcela Paz, no sé, conocemos a las personas y eso yo creo que nos ha generado mejores resultados, el conocer cómo funciona San Bernardo y no replicar un programa que viene de Estados Unidos y con las reglas de ellos, sino que nosotros hemos hecho la adaptación a San Bernardo.

Bueno, como decía la Alcaldesa, tuvimos un reconocimiento el año 2014 y el año 2015 por ser como el equipo que tenía mejores resultados en estas 36 comunas que el gobierno ha impulsado este programa de terapia multisistémica, así es que un poco lo que les queríamos presentar, lo que estamos haciendo, creemos que hay mucho margen de mejora, pero también estamos disponibles a poder responder algunas dudas o también algunas sugerencias que nos quieran hacer a propósito que éste es un tema que nos impacta a todos. Así es que eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Ah, muy bien, tan orgullosa que me siento, dijiste algo que a mí me encantó al final, cuando dijiste que nosotros le pusimos un sello propio, finalmente, porque nos integramos a lo que es nuestra sociedad, porque nos integramos en cuerpo y alma a lo que es la cultura de San Bernardo y eso se nota. Agradecer la presencia de ustedes no sólo en el rol que llegaron a desempeñar, sino que además por estar involucrados en todos los eventos, de repente, custodiando, viendo a sus conocidos, qué mejor que ustedes conocen esa parte nuestros chicos que iban por mal camino y ojalá este esperanzador programa pueda rescatar a algunos de ellos.

La Concejala Amparo García me había pedido la palabra.

SRA. GARCIA Bueno, yo quiero felicitarlos, chiquillos, verlos en todos los eventos a ustedes, estoy segura de lo que hacen, sé lo que hace Eric y como lleva a su equipo, sé que la lucha y que la contienda es desigual, porque nos enfrentamos a dos cosas que es la oferta del narcotráfico y la pedagogía que usan los narcotraficantes para la pertenencia, para sensación de, para subir la autoestima, para darle sentido a la pertenencia del grupo, son muy eficaces, son efectivas, son rápidas, entonces el adolescente siente que rápidamente tiene frutos, y nosotros tenemos una oferta, versus nuestra oferta que puede ser, por ejemplo, del gobierno local, que es la oferta de deportes, de cultura, el colegio, en fin, todas las herramientas que nosotros tenemos obviamente, como van en el crecimiento del ser humano, tiene que ver con el largo plazo, y ahí vamos siempre con esta contienda desigual, entonces siempre vamos en desventaja, entonces lo tenemos claro.

Por eso, Alcaldesa, estamos prontamente a sumarle al equipo de ustedes, al equipo de este Municipio, el convenio con la Fundación San Carlos de Maipo, con quien nos hemos reunido varias veces con la Corporación de Educación, precisamente para trabajar en el tema de la deserción escolar, a pesar de que no es uno de nuestros graves problemas, como en otras comunas que hay muchos más problemas, ahí nosotros tenemos un trabajo y eso se nota en las cifras y se nota también en el trabajo que hace la propia Corporación en la pesquisa, en los propios directores de colegios, en fin, ahí hay una relación virtuosa que se produce en las localidades.

Sin embargo, creo que nosotros hacemos un gran trabajo respecto a la oferta, y ahí el DIDECO con toda la oferta de patrones culturales, deportivos, en fin, todo lo que son las organizaciones civiles, los grupos distintos, de distinta índole de disciplinas, genera seguridad, los grupos folklóricos, los grupos deportivos, el fútbol, en fin, todas esas cosas generan conductas positivas, que obviamente disminuyen la tendencia a irme a ésto que es tan llamativo, sobre todo cuando se es adolescente.

Así es que yo los felicito por esta postura, por esta certificación, es muy importante la certificación de metodologías precisamente porque el narcotráfico, que es muy astuto y que es transversal, es mundial, es global y todo eso, perdone, Alcaldesa, pero ésto es importante, porque yo he trabajado en este tema y tengo que seguir en ésto, creo que a pesar de eso, a pesar de eso, nosotros necesitamos seguir trabajando, y ustedes han hecho un trabajo que no se nota en el corto plazo, pero sí es importante. Creo que la importancia de trabajar con las familias es un gran tema y en la detección temprana es donde vamos a hacer el convenio con la Fundación San Carlos, para apoyar y potenciar este trabajo que ustedes están haciendo. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Ya, estaba pidiendo silencio, en todo caso, Concejala, no marcando el tiempo, porque ahora estamos justo en los tres. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Buenos días, quiero agradecer la exposición, quiero hacer varias preguntas bien puntuales en beneficio del tiempo. Todos sabemos que este programa nació un poco inspirado en los casos emblemáticos, porque no podía la sociedad chilena seguir viendo que un niño apareciera en los noticiarios, una y otra vez, y sin tener una red, más bien se lo usaba para hacer noticia y no para atenderlo. Entonces las preguntas son, ¿hasta cuándo se persiste?, porque claramente una gran cantidad de los niños que necesitan protección o que están siendo vulnerados vuelven a ser vulnerados o ellos vuelven a estar en situación de riesgo, o derechamente vuelven a cometer delitos, entonces esta red también recibe al niño muchas veces, una y otra vez, por tanto, mi pregunta es, ¿ustedes, como equipo, hasta dónde se persiste con un menor?.

Lo segundo, cómo trabajan ustedes en ese proceso con el menor en la pesquisa de los delitos, porque ustedes saben que detrás de un menor vulnerado, o que está en situación de riesgo, se están cometiendo en su entorno un montón de delitos, sobre todo sobre el niño, porque uno encuentra eso cotidianamente en los barrios, la gente le dice a uno este niño le ocurre... y cómo accede el vecino, bueno, hoy día no tenemos muchos dirigentes, pero habitualmente en este salón hay muchos dirigentes, muchos vecinos, a este programa respecto a niños que se encuentran, o cualquier ciudadano común y corriente, vulnerados, en riesgo, o claramente a veces hay barrios donde todos sabemos que existe un menor que comete delitos reiteradamente, es conocido, etc., y más que apoyarlo lo que hace el barrio es tratar de aislarlo, protegerse de él y nadie toma la iniciativa para entrar a su defensa, a su protección. Entonces, cómo el vecino, cómo el dirigente, incluso un Concejal, toma una iniciativa respecto a este niño. Y finalmente respecto a los datos, quería saber los porcentajes, por cierto, son bastante buenos, sobre qué universo de casos estamos hablando en el caso del trabajo de ustedes en San Bernardo. Eso quería consultar.

SR. SAEZ Bueno, primero que todo, como agradecerle la pregunta, apunta a algo súper importante en el tema de la adolescencia y de la infancia, no solamente en San Bernardo, sino que en general en el país. Ahora, cómo lo estamos haciendo nosotros en cuanto a hasta dónde vamos a insistir, hasta que se pueda, o sea, vamos a insistir hasta que se pueda, como decía la Alcaldesa, si logramos rescatar a uno, a dos, ya es meritorio, y si tenemos las cifras que tenemos, han sido más de uno y que de dos.

Ahora, en cuanto al universo que estamos atendiendo, hay cuatro terapeutas que máximo atiende 6 pacientes, 6 familias, porque no es el adolescente, sino que es la familia completa, por un máximo de 4 meses; por qué 4 meses, porque los programas que están mucho tiempo muchas veces tienden como a estigmatizar al chiquillo, entonces le cuesta más entrar al colegio, le cuesta más incorporarse a la vida.

SR. CADIZ Además la tendencia de ellos va a depender de lo que sea.

SR. SAEZ Exactamente, va a depender del diagnóstico que tenga el adolescente y su familia, sin embargo nosotros tendemos a que sea algo más rápido, y nosotros ir harto rato, pero en muy corto tiempo, para dejar habilidades en las familias y que esa familia pueda seguir adelante, nosotros no queremos generar esta dependencia del programa.

SR. CADIZ O sea, ustedes trabajan el proceso con una veinte de niños, más o menos.

SR. SAEZ Sí, más menos, 24 chicos, por terapeuta, dura 3 meses, al año estamos atendiendo alrededor de 100 familias, no queremos apostar mucho por el número, sino que más bien por la calidad, porque hay programas que atienden mucho por números, pero los resultados son distintos, porque a nosotros, como explicaba el equipo de detección temprano, nos llegan los chicos que tienen un alto compromiso sociodelictual, es decir, chicos que están cometiendo delitos y activamente, a los 11, 12 años, por lo tanto, el tiempo que les tiene que generar el terapeuta a las familias es harto, porque como decía la Concejala, la contienda es muy desigual, por lo tanto tenemos que ingresar en todo esos territorios del adolescente, con sus amigos, con el colegio, con los padres, con la cultura del entorno, incorporarlos a la red y es una pelea bastante difícil en cuanto al narcotráfico, a la delincuencia, al dinero fácil del robo, por lo tanto tenemos que estar muy encima para generar estos espacios de apoyo las familias. Por eso no apostamos tanto al número, sino más bien a la calidad.

SR. CADIZ ¿Cuáles son los delitos que ustedes van pesquisando en el proceso?.

SR. SAEZ Lamentablemente, hay delitos, en los chicos de 11, 12 años, robo con violencia.

SR. CADIZ No, pero si en el proceso de protección del niño tú te encuentras que el papá abusa o qué sé yo, cómo ustedes proceden con los delitos flagrantes que van detectando.

SR. SAEZ Lamentablemente se de eso también, o sea, estas familias que tienen estos problemas, también está la mezcla entre la vulnerabilidad y la trasgresión de las normas, sin embargo lo que hacemos, por ejemplo si hay un tema de un abuso, derivamos al organismo que es más competente que nosotros, que es la OPD, si hay un tema social tenemos coordinación con la Directora de DIDECO, tenemos la red bastante clara, cuando es algo que no nos compete totalmente a nosotros, nosotros no seguimos interviniendo en ese tema y lo derivamos al especialista, que es lo que corresponde.

SR. CADIZ Y cómo incorpora un dirigente social, a un Concejal, a un niño al programa.

SR. SAEZ Es muy fácil, nosotros estamos en los colegios y estamos en el entorno de los vecinos, por los distintos programas que también tiene Seguridad Pública, por lo tanto si hay una dificultad se tiene que conversar con el equipo de detección temprana, llegan allá y llegan de distintas formas, tú me dices, bueno, pero quién, o ustedes no lo conocen mucho, pero sí, efectivamente, en los colegios, o los dirigentes sí conocen el programa, por lo tanto sí se acercan o se acercan a otros programas que tiene Seguridad Pública, por ejemplo, el tema de que están haciendo Juntos Más Seguro, el plan comunal, y de ahí nos llega la petición a nosotros como equipo más especializado en los adolescentes y en sus familias.

SRA. ALCALDESA Concejal Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Hola, buenos días. Bueno, sé lo difícil que debe ser un trabajo como éste, así es que demás está decirles que ánimo, fuerza, y felicitaciones porque yo siento de que estamos

todavía tan cortos en Chile para lo que se debería hacer con respecto a este tipo de planes. Me gustaría que me dijeran qué significa MST, la sigla.

SR. SAEZ Terapia multisistémica, lo que pasa es que como nace en Estados Unidos está en inglés y están al revés las siglas, sin embargo es terapia multisistémica, estamos hablando acá en Chile, por lo tanto nosotros lo estamos tratando de llevar más con nuestra cultura.

SRA. S. PEREZ Ya, gracias. Mire, yo parto de la base que la enfermedad siempre viene de la raíz, de la base, y la base es la familia, si la familia está enferma, la familia es disfuncional, por lo tanto va a traer a nuestro sistema, a la vida, seres enfermos también, en ese sentido, a los cuales hay que ayudar a sanar, porque siento que todo se puede sanar en ese sentido.

Me parece que queda claro que ustedes hacen un trabajo súper potente con respecto al entorno, al medio, porque esto es igual a lo que se habla de la droga, pero también está el tema del alcohol, el alcohol, no lo digo ni peyorativamente, ni lo digo tampoco, lo digo como una realidad, es un padecer, y mezclado entre droga y alcohol, una cosa deriva a la otra, y cuando el enfermo tiene claro que está enfermo, es cuando va a empezar recién la recuperación, el comienzo de la recuperación, mientras él no quiero aceptar de que está mal, de que él lo está pasando mal, obviamente va a ser bastante trunco el avance.

Por lo tanto, me parece que, preguntarle si esta prevención, esta búsqueda familiar es tan intensa, voy a hacerle una pregunta y voy a decirle una opinión; es tan intensa sobre la familia, como sobre el niño, porque partimos que el niño sale del hogar y vuelve a reincidir porque en su casa vuelve no a encontrar ni contención, ni comprensión, ni amor, ni diálogo, porque hoy en día además con los temas de la comunicación, cada día las familias dialogan menos, la gente se sientan a almorzar con una LED prendido, están todos whatsappeando, las comunicaciones, las comunicaciones están cada día, hay una soledad tecnológica que yo siento que es muy potente, van en el Metro whatsappeando, no hay contacto, no nos miramos a los ojos, no hablamos directamente, y eso es fundamental para ayudar a formar a un individuo, desde muy niño. Entonces, quiero saber si es muy profundo ese seguimiento, ese trabajo que hacen a nivel familiar, que es para prevenir muchas veces, y como decía usted, al niño más chico lo podemos salvar si es que salvamos al hermanito que es un poquito más grande.

Y lo otro, Alcaldesa, cuando nosotros fuimos a Cuba, precisamente por salud, que fue fundamentalmente por salud, estaba este programa, es muy parecido, y había dado grandes resultados, grandes resultados, aquí a mí me hace ruido muchas cosas que he escuchado y fue súper interesante, porque allá la palabra prevención es un verbo así pero fundamental, porque muchas veces he creído que no hay grandes descubrimientos detrás de la montaña, sino que a veces más simple la manera de trabajar, más difícil porque hay que tener esta constancia, entonces, por lo cual los felicito, porque quiere decir, yo no sabía lo de Estado Unidos, lo había visto en Cuba y han hecho grandes avances respecto a esto, pero le quería preguntar lo del tema familiar, porque a mí me parece fundamental, a veces uno conoce a jóvenes y no ha podido hacer mucho más porque las familias están completamente enfermas.

SR. SAEZ Mire, usted apunta a algo que se da mucho en las familias, no solamente en San Bernardo, pero acá, en particular, efectivamente, como en nuestro programa el foco es lo familiar, vamos moldeando nuevas conductas que puedan tener los padres para que puedan ser más comunicativos con sus hijos, o sea, muchas veces ellos aumentan como el monitoreo y el control, pero sin afecto, es decir, solamente piden o castigan, pero no ponen la otra parte, que es como el mostrar la preocupación de por qué quieren que vayan al colegio, de que si les va bien también reforzarlos, nosotros vamos moldeando esas habilidades parentales o marentales que puedan tener los cuidadores, que no fueron vistas en su crianza, entonces nosotros queremos cortar este círculo y cuando ellos ven y observan que al premiar una conducta el chiquillo la mantiene, y al mostrar una conducta alternativa y no un castigo, sino que, no es que es malo que le tires un papel al profesor, sino que la relación con el profesor es de esta manera, y si el chico lo hace y la mamá lo refuerza y

lo mantiene se va dando cuenta que hay mejores maneras de relacionarse y que al largo plazo son más eficientes y más eficaces, ellos no se desgastan, no están desesperados de qué hacer con estos chiquillos y ven que también hay resultados, pero hay que enseñarles porque el control va de la mano con el afecto, no puede ser solamente control, la adolescencia por etapa de desarrollo tiene que estar el componente afectivo, y eso lo da la familia, lo da el colegio, y volvemos de nuevo al tema multisistémico.

Por eso de esa manera le respondo la pregunta, esto mismo que le estoy tratando de expresar cómo lo hacemos con las familias, con el colegio, con la red, con la comunidad, y en todos los sistemas que esté el adolescente.

SRA. S. PEREZ Y tenemos un gran elemento en contra también, que es la televisión, un elemento que ha penetrado de una manera tan brutal en nuestro medio, y que se imita malamente muchos antivalores, porque a la televisión le interesa vender, es un negocio para vender y va a vender lo malo muchas veces.

SR. SAEZ Sí, finalmente nosotros cómo estamos combatiendo eso, Concejala, principalmente no podemos ofrecer algo más firme, por ponerlo en términos más concretas al adolescente, tenemos que ofrecerles algo que vaya en relación a sus intereses, porque no les podemos ofrecer algo que sea del interés de los adultos, tenemos que pensar más como adolescentes en ese sentido, entonces ahí está el tema que ofrece muchas veces la Municipalidad, hay cursos, está la Oficina de la Juventud, hay talleres, está el tema de las mismas redes sociales, pero en un espacio controlado donde se puede enseñar a investigar cosas, también se le puede dar buen uso. Entonces, ahí está diferencia, nosotros queremos ser más estratégicos en esta pelea y contienda desigual, que decía la Concejala, y tenemos que buscar alternativas que los chicos sí se interesen y no solamente que vayan y después nosotros los estemos obligando a ir, sino que vaya en relación a sus intereses, es mucho más estratégico que obligarlos.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Gracias, muchas gracias. Mire, sin lugar a dudas, desde mi visión de antigua maestra de esta Comuna, yo tengo que felicitarlos a todos, siento que ustedes están haciendo un trabajo como un dedal o un granito de arena en el mar, por supuesto que no es masivo, que nosotros necesitamos mucho más, mucho más, triplicar a lo mejor los equipos, yo aconsejaría incorporar al equipo multidisciplinario a un profesor, a un profesor con experiencia, a un profesor que conozca la real magnitud de los problemas psicosociales que se producen, los problemas endógenos y exógenos de las escuelas nuestras, sobre todo, saben ustedes, en los liceos de enseñanza media, es ahí donde hay un mundo soterrado que a veces no se percibe, pero que sí refleja con exactitud el problema de cada hogar y de cada sector donde les ha tocado nacer y vivir.

Siento también, por otro lado, que ustedes acá mencionaron el COSAM, el COSAM para nosotros es una institución muy importante y muy interesante, pero yo he dicho en varias oportunidades en este Concejo, que según mi visión el COSAM está localizado en un sector poco motivador, muy difícil de llegar, el COSAM originalmente estuvo en la Población Confraternidad, donde hay una linda escuela, donde se ha logrado consolidar un barrio cívico bastante interesante, está bonito, está limpio, hay desde voluntarios del Cuerpo de Bomberos, está el Centro de la Familia, hay un lindo consultorio que por aquí está la directora de este consultorio, Confraternidad, que se llama, etc..

Entonces, yo creo que el COSAM, Alcaldesa, está tan mal ubicado donde está, porque la gente del sector que estaba acostumbrada a ir caminando al COSAM, y esto a lo mejor puede resultar una pequeñez, lo que estoy diciendo, pero es interesante para que ustedes lo conozcan; la gente ahora con volver a su local antiguo, el local antiguo abandonado, uno no se explica, yo hace días estuve ahí, Alcaldesa, y es una soledad y sigue habiendo una camioneta de una persona que se gana la vida en la feria libre, entonces uno dice por qué esto está descuidado, por qué el Municipio, tal vez ese es un tema para verlo en privado, pero esto es público también, por qué tenemos que pagar un arriendo

de un local que no se acomoda a lo que gente quiere, la gente quiere volver a su COSAM, que se le amonone, que se le amplíe, etc., etc., yo no sé lo que dirá la nueva directora, porque tiene una nueva directora el COSAM, pero a mí el COSAM es una cosa que me pena y me duele hablar a sordos. Entonces, aprovecho de decirlo porque a lo mejor ustedes podrían, no sé, evaluar si se puede avanzar en ese sentido.

Y lo otro, qué proponen ustedes con estos jóvenes que están expulsados, qué fea esa palabra, que los han echado o retirado de la escuela normal, porque yo hace muchos años, y lo cuento, y disculpen que lo personalice, trabajé con una directora, yo siendo subdirectora solamente, en una escuela que podría llamarse la legión extranjera, donde se le preguntaba a los niños nada, sólo que quisieran ir a la escuela, y tuvimos niños de 17 años, de 18 años que estaban recién cursando el 7° básico, y logramos sacar alumnos y perfeccionar a más de 1.000, porque empezamos con 800 alumnos de matrícula, y sacamos grandes hombres, genios de esos niños que estaban olvidados y abandonados. Entonces, qué proponen ustedes si pudiéramos en algún momento abrir en San Bernardo una escuela con esa naturaleza, que ningún profesor los acepta, porque los chiquillos son insolentes, los chiquillos llevan armas, llevan trago, en esos años míos uno podía revisar a los chiquillos, ahora es imposible que ustedes los vaya a revisar o cortarles el pelo, es imposible, en aquellos años se hacía y tal vez la educación en aquellos años, que no era, la letra con sangre entra, por supuesto, pero eran otros alumnos, nuestra sociedad ha ido adquiriendo, a lo mejor, modales psicosociales que no son los deseados para la sana convivencia, en eso hay consenso creo yo y todos hablamos en el mismo lenguaje.

Ya me contestaron la pregunta de que ustedes están relacionados con la Oficina de la Juventud, que era una inquietud que yo tenía, con la OPD, que era la otra inquietud que yo tenía, eso está resuelto y, bueno, la lógica de trabajar con la familia me parece excelente, o sea es lo que hay que hacer, es lo que hay que hacer. Y perdón, Alcaldesa, porque usted ya me estaba tocando por los 3 minutos que tenemos por Concejo, así es que no sé cómo hablar para resumir, es que cuando uno tiene estas oportunidades le dan ganas como de hablar, así es que es difícil quedarse callada, así es que gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, sólo despedirlos con todo el ánimo de seguir apoyando, de contestar algunas de las preguntas también hechas por la Sra. Orfelina, nosotros tenemos que definir estos contratos, Sra. Orfelina, por mandato de los programas, ellos vienen con nombre y apellido en cuanto a la carrera, el título que tienen que tener las personas. Nosotros en algunos programas hemos logrado insertar profesores, de hecho yo lo hice consultando especialmente al Ministerio, de modo de poder entender de que los profesionales del área de las ciencias sociales, es más que un asistente social, que un psicólogo y un sociólogo, y hemos logrado en algunos programas meter a profesores. Lo primero es eso.

Lo segundo, Sra. Orfelina, que el COSAM fue una demanda de la gente de San Bernardo, que el COSAM estaba en muy mal pie donde estaba ubicado, porque casi llegaba la gente del sector, hoy día nosotros tenemos bastante más público, se han cumplido todas las metas, ésto fue para darle dignidad al paciente del COSAM, en un espacio que corresponde a una casa que tiene árboles, que tiene espacios adecuados para lograr la intimidad necesaria, y por otro lado el lugar del COSAM nunca ha sido nuestro, que era mi problema, o sea, de repente, cuando usted dice, veo estacionado un vehículo, de repente, yo me encontré, cuando asumí como Alcaldesa, que había gente que vivía ahí, porque éste siempre ha sido asignado por Bienes Nacionales a la junta de vecinos, y el año pasado le renovaron el comodato a la junta de vecinos, entonces nosotros no podemos ocupar, no podíamos ocupar el espacio.

Ahora, cuál es la propuesta que nosotros hemos hecho, que el COSAM tenga una atención un poquito más itinerante, ya que tenemos dependencias en El Manzano, ya que podríamos pedir a la junta de vecinos un espacio en el antiguo COSAM, ahí también la directora del Confraternidad está pidiendo hace tiempo, está presentando un proyecto de intervención con los CDL, en fin, con la comunidad, espero que nos vaya bien, pero la verdad es que lo que pasó ahí del cambio del COSAM, es darle un lugar incluso más céntrico, yo creo que es todo lo contrario, hemos podido

superar metas que en el COSAM antiguo no habíamos podido superar. Pero el motivo es ese, que no es nuestro, no podíamos intervenir, había una salita que ocupan los adultos mayores, que nosotros les dimos una subvención, que es lo único que pudimos hacer, pero las condiciones eran bien deplorables ahí donde estaban. Así es que ahora estamos pidiendo a la junta de vecinos que nos transfiera el comodato, que nos permita a nosotros estar ahí, pero siempre ha sido de Bienes Nacionales. Entonces, no es malo, no es malo que haya atención especial en varios centros, que el COSAM no solamente se concentre donde está.

Bueno, vamos a pedir una exposición al COSAM, sobre todo por el término tan exitoso que tuvieron del programa de rehabilitación, que fue algo espectacular que vimos, que también fue algo como bien multisistémico, porque actuaron muchas áreas profesionales, técnicas, y muchas áreas municipales estamos apoyando a esta gente que logró la rehabilitación, es un programa maravilloso que se desarrolló en el COSAM.

La palabra final la tiene el Concejal White, y agradecer a todos los asistentes, chiquillos, sigan así, gracias gigantes, a ustedes.

SR. WHITE Buenos días, en primer lugar también agradecer el trabajo que ustedes hacen, porque efectivamente en San Bernardo existe una comunidad que ha sido por muchos años postergada y que el Estado de Chile se esté preocupando de asumir esa responsabilidad de Estado y esté tratando de hacer algo a favor de eso, me parece saludable, sobre todo en una sociedad que muchas veces entiende que la delincuencia solamente se combate con violencia, es decir, con más policías y con más cárceles; finalmente todos entendemos que los países desarrollados del mundo cierran sus cárceles porque efectivamente hacen un trabajo preventivo y multisistémico importante. Por lo tanto, yo parto saludando el esfuerzo que ustedes realizan.

Y la pregunta, Alcaldesa, más que para ellos va para ustedes, en relación a cómo, como San Bernardo, podemos fortalecer una política pública a través de un programa social que vincule mejor el trabajo con los establecimientos educacionales municipalizados y también con las organizaciones comunitarias que, sobre todo el fútbol, sobre todo las organizaciones que están asociadas al deporte, y de alguna manera también poder generar espacios e instancias que fortalezcan este tipo de iniciativas, por ejemplo a través de desarrollos territoriales de trabajo colaborativo, que generen instancias donde los jóvenes que están con dificultades tengan un espacio donde poder desarrollarse, porque nosotros sabemos que en nuestras poblaciones muchas veces no existe una instancia donde el joven pueda participar, donde el joven pueda tener un activismo distinto al que le ofrece la calle en la esquina.

Entonces, nosotros, como Municipio, cómo podemos generar un programa, y a lo mejor la pregunta no sólo va dirigida a usted, a lo mejor va a Organizaciones Comunitarias, cómo, como San Bernardo, nos proponemos fortalecer una política pública que vaya en el bienestar de un trabajo territorial más permanente en nuestro territorio y que colabore con este tipo de iniciativas, que me parecen súper saludables y muy buenas para San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Bien, yo le pedir a la Directora de DIDECO, que para el próximo Concejo estoy pidiendo la exposición, porque cuando se dice que no existen instancias, sí, existen muchas instancias, vamos a hacer una exposición de toda la cadena que tenemos de integración en los colegios y con la comunidad, en materias deportivas y culturales. Me gustaría, no sé si está Isabel, por favor, Catalina, para que preparen entonces para el próximo Concejo eso. Bien, entonces, estamos listos.

SR. CONTRERAS Alcaldesa, muy cortito. Solamente agradecer, agradecerle a usted, agradecerle al Municipio, porque estos equipos, si bien es cierto vienen desde la Subsecretaría, ellos se sienten hoy día parte del Municipio, son parte del Municipio, tenemos el apoyo irrestricto de la Alcaldesa, del Administrador Municipal, quien pone su cabeza y su firma, puesto que ninguno de nosotros tiene responsabilidad administrativa, y aquí hay dineros de por medio, por lo cual a

diferencia de otros equipos de otros municipios que se sienten muy solos por ahí en otras comunas, nosotros dependemos directamente del mando central de este Municipio y eso hace que el trabajo sea mucho más efectivo, y el apoyo de todas las Direcciones para con estos equipos es lo que les permite hacer el trabajo, hay una preocupación, este señor, él partió como coordinador con 4 profesionales, de esos 4 profesionales ya 2 son pares de este señor, a este señor se lo quieren llevar, estamos peleando para que no se lo lleven, o sea, este equipo además de tener buenos resultados, han sido un ejemplo a nivel nacional y de hecho, prueba de ello es que ya están progresando, y para nosotros es un problema porque es una preocupación.

SR. WHITE ¿Cuál es el valor del programa?.

SR. SAEZ El valor completo son \$129.000.000.- que incluye todo, los honorarios, las estrategias, el apoyo a las familias, hay un apoyo directo a las familias, es de los dos equipos, de terapia multisistémica, pero si bien es cierto atendemos a 6 personas, al ver una familia eso se reinvierte mucho, entonces se han hecho estudios de si es costoso o es más barato, a primera vista se ve como hartos de dinero, pero en la inversión hay una retribución muy similar a la que tú estabas diciendo, porque se va instalando como un germen en distintas partes de la familia y se va previniendo que muchas más personas de la familia a la vez que no van a tener que ir a otras estaciones de servicio, por lo tanto, es más económico el intervenir a las familias que al individuo, pero ese es el costo, para responder a la pregunta, pero tiene una retribución mucho mayor. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias a ustedes, chicos, y reiterar, entonces, al equipo de la DIDECO, de Deportes, sobre todo, Cultura, y al Rucahueche, porque yo no quisiera escuchar nunca más a nadie que dijera que aquí no se hace nada en materias de intervención para prevenir cualquier mal camino en los jóvenes, cuando yo creo que nunca se vio tanta actividad en la historia mía, al menos, que yo llevo 16, 17 años en esta Municipalidad, en deportes y en intervención y prevención. Así es que yo creo que es bueno que los discursos sean válidos con alguna consistencia, por eso que en lo consistente me voy a encargar yo de tener una buena charla de todo lo que estamos haciendo, y que es algo que se puede palpar en el trabajo tangible. Así es que, por favor, Secretaria, lo vamos a poner como punto para el próximo Concejo. Seguimos, entonces, con el punto N°3.

3.- APROBACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, REPRESENTADA POR SU ALCALDESA, CONSTITUYA LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (ACHIFARP). Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Expone nuestro Director de Salud, y la Subdirectora de Salud, María Paz Iturriaga, respecto a esto que es tan simple como que los alcaldes que estamos en el tema de las farmacias nos juntamos en enero, diría yo, o en diciembre, en la Municipalidad de Recoleta, para establecer un compromiso para obtener mejores precios, para luchar en cuanto a todas las debilidades que podamos tener, y el 22 de abril ya se formaliza y se deja concreto el hecho que nosotros vamos a ser parte de esta gran asociación, que nos va a permitir tener beneficios. Rubén.

SR. VASQUEZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Lo que ustedes tienen en las carpetas es un poco la coherencia respecto a todo el trabajo que se ha venido desarrollando de la mano con la Municipalidad de Recoleta, en su momento, que fue la que partió con este proceso, en donde el Alcalde Jadue citó en algún momento a todos los alcaldes, hizo varias reuniones, pero en la última que hizo planteó esta idea de poder constituir una asociación chilena de municipalidades de farmacias populares, en términos de que pudiera gestionar de manera propia algunos de los problemas que hoy día se están planteando.

Entre ellos, por ejemplo, que hoy día nosotros no podemos comprarle a laboratorios internacionales, es decir no podemos seguir abaratando costos, y al tener esta asociación chilena de

municipalidades se puede negociar en bloque no solamente en el tema internacional, sino que además en el tema de volumen, porque efectivamente comprar tanto en volumen como en el extranjero es mucho más barato que comprar en pocas cantidades y laboratorios chilenos. También viene un poco en la respuesta de lo que fue lo que nos convocó, y fue la Alcaldesa con el director del ISP, y CENABAST, y el Ministerio de Salud, en términos de que hoy día los laboratorios están haciendo una subida radical de precios, ayer de hecho en la prensa salió un estudio comparativo respecto a noviembre del año pasado, respecto a marzo de este año, en el fondo, en el cual la subida era sobre un 20%, sobre los genéricos. Eso tiene un tremendo impacto porque efectivamente todos los remedios de hipertensión, diabetes, de lipidemia, que son los de más uso corriente, son los que más impactan al bolsillo en términos de cantidad y volumen.

Entonces, frente a eso nace esta propuesta, que en definitiva lanza el Alcalde Jadue, donde hay ya varios alcaldes que están trabajando, la idea es que los Concejos Municipales se puedan pronunciar sobre su participación y los estatutos, y sobre esa lógica poder plantear en definitiva que San Bernardo pertenezca a esta asociación y pueda, entre otras cosas, poder acceder a estos mayores beneficios, que puede ser la compra en voluntad, pero también a hacer otras acciones que nosotros hoy día no podemos hacer, por ejemplo fraccionar medicamentos; hoy día nosotros compramos volumen, pero no tenemos capacidad de fraccionar, y obviamente al poder fraccionar hace por ejemplo que en muchas cosas podamos dar una mayor respuesta a la demanda que tiene la ciudadanía, porque el formato de CENABAST es por volumen y no permite en definitiva el fraccionar.

Entonces, son en general los beneficios que se plantean, ustedes tienen ahí en sus carpetas el documento, la idea de este punto en tabla es que el Concejo se pueda pronunciar respecto a este tema, pueda autorizar a la Alcaldesa, en definitiva, a participar de esta asociación chilena de farmacias populares, y en su defecto también participar en su constitución y en sus estatutos. Eso es.

SRA. ALCALDESA María Paz, me gustaría que explicaras a los Concejales cómo vamos en el proceso de inscripción, cómo ha sido la llegada, la convocatoria, qué estamos haciendo para que el adulto mayor no se movilice, en fin, cómo ha sido la estrategia hasta el momento.

SRA. ITURRIAGA Empezamos hace dos semanas con la inscripción acá en el hall central, pero iniciamos una estrategia de operativos donde estamos yendo todos los días a lo menos a tres organizaciones, básicamente hemos explorado en los clubes de adultos mayores, esta semana tenemos una reunión con todas las juntas de vecinos, y hay un equipo que de manera rotativa está entregando información, pero después en una segunda etapa inscribimos. En este momento estamos en alrededor de los 700 inscritos, con su información en relación a los medicamentos que ellos utilizan, todos con patologías crónicas, esperamos llegar alrededor de unos 3.000 inicialmente, ese es nuestro horizonte. Ha sido bastante rápido, la gente se ha ido organizando y en promedio, diariamente, estamos inscribiendo un volumen de 100, 140 personas, así es que esto inicialmente partió muy lento, pero hoy día ya estamos en un promedio de 140 personas diarias.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta al respecto?, ¿nada, estamos conformes?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Más que consulta, un comentario positivo, porque yo encuentro que la unión hace la fuerza, y me parece excelente que se organicen las comunas que tienen este tipo de farmacias, para conseguir los objetivos que aquí han quedado meridianamente claros, conseguir costos más convenientes, dar mejor atención al usuario, preocuparse de nuestros adultos mayores, etc., etc., así es que yo considero que es una muy buena iniciativa.

SRA. ALCALDESA Concejala Camus.

SR. CAMUS Una pregunta, porque el fin de la asociación es respecto a las farmacias, pero dentro de sus funciones establece la protección del medioambiente, la salud y otros fines que sean propios, ¿pero por qué agregan esa finalidad?.

SR. VASQUEZ Los estatutos están propuestos en definitiva por el comité de redacción que en algún momento planteó el Alcalde Jadue, claramente una vez que los municipios se constituya pueden ir modificando o hacerse parte o acuerdo de esta propuesta, ésta es una propuesta de estatuto que tendría que aprobarse una vez que se constituya la asamblea. Claramente, habría que determinar específicamente a qué se refiere el punto a), el punto b) y el punto d), que obviamente nosotros, como Municipio de San Bernardo, vamos a pedir que se fidelice en función de lo que significa esta asociación chilena de municipales, claro, y es una discusión que hay que abrir una vez que uno es parte de, pero hoy día uno va al Artículo 3, que es el logro del objetivo, obviamente está básicamente el tema de medicamentación o farmacológico, pero en el punto de los objetivos globales aparece el tema de la capacitación como ambiguo, aparece el tema del medioambiente como ambiguo, el fortalecimiento al instrumento de la gestión municipal, que también aparece como ambiguo, porque obviamente habría que especificarlo en términos de lo que tiene que ver con el objetivo y el fin que es la asociación chilena de farmacias populares.

Esta es una propuesta que hacen ellos de estatuto, lo que nosotros necesitamos es ser partícipes y miembros, entonces al aprobar esto, la idea es que en la primera asamblea nosotros veamos estos puntos, se haga un acuerdo con todos los municipios y, obviamente, de hecho los propios estatutos dice que uno se puede salir libremente y voluntariamente, por tanto si no hay acuerdo respecto a esos fines y puntos, el Municipio está en condiciones de poder salirse de esta asociación.

Ahora, nosotros creemos, y así lo planteó la Alcaldesa cuando se lo planteó al Alcalde Jadue frente a los alcaldes, que efectivamente éste es un gran aporte en potenciar el tema de cómo los municipios se hacen cargo hoy día de una demanda social insatisfecha, y desde esa perspectiva obviamente la Alcaldesa, bueno, usted puede explicarles.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que esto es mucho más amplio porque tú estás pensando en lo que son las municipalidades del Área Metropolitana, pero aquí está todo Chile, donde una persona para ir comprar a lo mejor una toalla higiénica tiene que ir 100 Km. más lejos, entonces esto puede tener una amplitud más grande, entonces las situaciones son, por eso que los estatutos son bastantes más amplios, a nosotros nos afectarán algunos aspectos, pero de repente se hablaba de la alimentación, de muchos aspectos que podrían tener estas farmacias, que pudiesen abordar otro tipo de productos, pero eso se va a ir viendo en el tiempo, de acuerdo a la experiencia. Nosotros, por lo pronto, estamos avanzando, necesitamos tener esta afiliación a la asociación chilena de municipalidades con farmacias populares, ya que de esto vamos a sacar un buen dividendo en el sentido de poder adquirir los medicamentos juntos a ellos.

SRA. GARCIA Alcaldesa, de hecho, perdone, la discusión pública es precisamente que esto hay que llevarlo al tema local, y eso es lo que quiere esta asociación, es precisamente analizar el contexto local precisamente, porque no es lo mismo en Punta Arenas o la Patagonia, que en Arica, y todo reducirlo a la Región Metropolitana, que son necesidades completamente distintas.

SR. VASQUEZ Hay un objetivo político común que comparten todos los alcaldes, que es que los municipios son y deber ser el catalizador de todas las políticas públicas en Chile, entonces en el fondo también hay una ambición de parte de los municipios de hacerse cargo de temas que hoy día el mercado no está haciendo cargo.

SRA. ITURRIAGA El Municipio es el mejor canal de distribución, porque hoy día hay muchos lugares donde no existen farmacias, ni supermercados, y municipios siempre sí hay, entonces sería el mejor canal de distribución de este apoyo a la personas.

SR. VASQUEZ Es el único organismos público de hecho que está presente a lo largo de todo Chile.

SRA. ALCALDESA Ya, les voy a pedir que sean breves, porque viene la Presidenta acá y me

están llamando si voy a alcanzar a llegar. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Una pregunta solamente. Generalmente, estas asociaciones nos exigen a los asociados el pago de alguna membrecía, algo así, ¿hay establecido algún costo de ésto, y de cuánto es más o menos?.

SRA. ITURRIAGA Está en los estatutos, equivalente a \$100.- por el percápita de la Comuna, esa es la cuota de incorporación.

SRA. ALCALDESA ¿Querían hacer alguna otra pregunta o no?. Cerremos, entonces, el punto, y llamo a votación. Se aprueba. Concejales, gracias.

ACUERDO N° 1.458-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar para que la Municipalidad de San Bernardo, representada por su Alcaldesa, constituya la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFAR).

4.- APROBACIÓN REGULARIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PORTÓN EN EL PASAJE HENRY BECQUEREL, VILLA SAN ANTONIO DE TANGO, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N°29, SOBRE "OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO" QUE REGULA EL CIERRE O MEDIDAS DE CONTROL DE CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA LEY 20.499.

SRA. ALCALDESA La Secretaria me dice que es un punto que le corresponde a ella. Bien, Secretaria, le doy la palabra.

SRA. GONZALEZ Buen día. Bueno, la Secretaría tiene como tarea, dentro de sus actividades, ver el tema para que la Ordenanza 29 se lleve a cabo. El Director de Obras, cuál es su parte, el darnos un informe para que técnicamente vea la colación de este portón, si cumple con las especificaciones técnicas, en este caso pasaron las cuatro instancias que son Tránsito, con su informe, Obras, Carabineros y Bomberos, y además los vecinos conformaron su comité y presentaron la documentación donde acredita que ellos son propietarios en el lugar donde se va a poner este portón, y es un pasaje sin salida, así es que también cumpliría esa especificación técnica.

Solamente les recuerdo que hay un solo pasaje aprobado anteriormente, un cierre de portón, y ésta sería nuestra segunda aprobación.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que no hay consultas al respecto. Concejal White.

SR. WHITE Yo la verdad, Alcaldesa, estoy súper contento con ésto, porque en realidad, administrativamente, no es fácil el procedimiento, lamentablemente el sistema a veces a nuestros vecinos les pone más dificultades que facilidades para llegar a estas conclusiones, y es desfavorable, pero finalmente se ha sacado esta tarea y yo en lo personal me siento muy satisfecho.

SRA. ALCALDESA Y la comunidad organizada en ese sentido puede tener grandes logros con este tipo de cierres, bueno, que se ampliaron por ley felizmente para nosotros. Vamos a votar,

entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.459-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la regularización e instalación de portón en el Pasaje Henry Becquerel, Villa San Antonio de Tango, según Ordenanza Municipal N° 29, sobre “Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre o Medidas de Control de Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por motivos de Seguridad Ciudadana, en virtud de la Ley 20.499”

5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO RAY-TRAY, POR UN MONTO DE \$800.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA E INSTRUMENTOS.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.460-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Ray Tray, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en adquisición de la implementación de vestuario e instrumentación.”

6.- APROBACIÓN DEL PRIMER PROYECTO QUE FORMA PARTE DEL PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN BARRIAL, DENOMINADO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA", EMPLAZADO EN VILLA EL OLIVO Y DISEÑADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUE LA SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTÁ IMPLEMENTANDO EN EL BARRIO SEÑALADO. Expone Sra. Karina Ortega, Proyectista de SERVIU.

SRA. ALCALDESA Está ahí, Karina, hola. Darles una buena noticia también respecto a lo que era el entorno, antes de empezar este tema, decirles que ya está adjudicada la empresa que va a construir el jardín infantil más grande de la Comuna allí, en ese sector, donde para los 11 de septiembre o el día del joven combatiente quedaba la escoba, donde hoy día hay basurales, donde hay gente viviendo... ¿me ponen atención?, porque es una súper buena noticia, es un complemento de lo que está haciendo este gran proyecto, ésto que ya está adjudicada la empresa y muy pronto a invertir en este nuevo jardín infantil de San Bernardo.

Esto está en El Olivo, detrás de los departamentos, al lado del persa, ese espacio grande en que no hallábamos qué hacer, en algún momento se iba a hacer el Servicio Médico Legal, para recordarles un poco qué lugar es, luego ahí hicimos el convenio con la Fundación Mi Parque, que intervino, es una parte muy bonita, hoy día hay parque, va a estar este jardín infantil, y además ahora trabajado en este maravilloso programa de mejoramiento de la multicancha.

SR. CADIZ

Disculpe, Alcaldesa, ¿de qué terreno estamos hablando, al lado del centro de salud?

SRA. ALCALDESA No, yo estoy hablando de darles una buena noticia de darles una buena noticia para lo que es el sector de El Olivo, que es la intervención que vamos a hacer ahí y que ya está listo, está adjudicada la empresa que va a construir el jardín infantil, ahí donde iba a estar el Instituto Médico Legal.

Ahora, ellos van a hablar exactamente del sector donde va a estar la multicancha, Karina nos va a explicar bien de qué se trata esta aprobación.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. KARINA ORTEGA Buenos días, mi nombres es Karina Ortega, arquitecta de SERVIU, encargada del diseño del proyecto del cual vamos a conversar y exponer. Este proyecto es parte del programa Quiero Mi Barrio, que es una política de gobierno, de intervención escala barrial, en el cual busca el Ministerio tener contacto directo con la comunidad. Cómo es éste contacto directo, a través de un equipo municipal que se instala en el barrio, que luego vamos a revisar, en el barrio, y a través de un levantamiento de información, se levanta un plan de trabajo que se denomina plan de gestión social, y a través del producto, de este listado de plan de gestión social, en el cual levanta las demandas de la comunidad, se hace un plan de gestión de obras que es un listado de intervenciones, asociado a un monto de intervención que lo define también la escala del barrio.

Los antecedentes del barrio, bueno, es en la Comuna de San Bernardo, el nombre del barrio es El Olivo, las características de este barrio o tipo de barrio, son condominios sociales, son tres conjuntos, son 11 copropiedades, con un marco presupuestario para obras de \$466.000.000.-, es un barrio ingresado al programa el año 2015 y el número de viviendas que se contemplan son 410 departamentos y apunta a una población aproximada de 1.640 habitantes.

Bueno, éste es el listado de las iniciativas que el equipo de barrio levantó en conjunto con la comunidad. La primera que podamos ver en amarillo, es la obra de confianza, que se denominada iluminación Barrio El Olivo, con un presupuesto ya definido de \$35.000.00.-, que la verdad que como tipo de proyecto está definido como infraestructura y redes, y que apunta en el fondo a toda la extensión del barrio, con un tema súper delicado que es la sensación de inseguridad que produce la oscuridad, por ende lo que busca este proyecto en el fondo es entregar la sensación de seguridad a través de este proyecto de iluminación.

Luego viene la segunda iniciativa, que en este caso apunta al N°, y que en el plano ustedes pueden ubicar, el N°1, que es el que vamos a presentar hoy, que es el mejoramiento de multicancha Villa Los Olivos, que tiene un presupuesto de \$109.000.000.- aproximadamente, y que queremos aprobarlo en la instancia que valida el SERVIU, en mesa técnica regional, queremos validarla este mes de abril, y este equipamiento es de diseño SERVIU y ejecución SERVIU. Eso quiere decir que finalmente los tiempos de licitación y construcción se acortan, y la verdad es que las tres iniciativas que siguen, consolidación centro barrial, habilitación patio central Raimundo Monvoisin, y revitalización acceso poniente, son las tres iniciativas que en el fondo todavía no tienen un presupuesto definido porque todavía están en diseño, una de las cuales va a ser diseño SERVIU, pero las tres van a ser ejecución municipal.

Los antecedentes del proyecto del cual vamos a hablar hoy, del mejoramiento de multicancha, es un equipamiento deportivo que se sitúa al lado de una sede social que sería el equipamiento vecinal, con una superficie de intervención de 672 m.² aproximadamente, con un presupuesto de \$109.000.000.-, un valor unitario por metro cuadrado de aproximadamente 6,2 UF el metro cuadrado, y es un terreno...

SRA. GARCIA Karina, me puede explicar esta parte, solamente para tener la comparación de otra construcción, no porque esté dudando de esto, sino que explícame, éstos son 600 m.² que se van a intervenir.

SRA. KARINA ORTEGA Sí, son 672 m.² que corresponde al equipamiento deportivo existente, que luego vamos a ver, que está bastante deteriorado, lo que nosotros hacemos es tomar la misma superficie y demolemos lo que hay, retiramos lo que hay y volvemos a hacer todo de nuevo.

SRA. GARCIA Pero se va a reparar sobre la misma cancha.

SRA. KARINA ORTEGA No se va a reparar, se va a demoler y se va a hacer todo de nuevo, sobre el mismo terreno donde estaba emplazada la anterior, y eso tiene un costo asociado de 6,2 UF el metro cuadrado. El terreno es de propiedad SERVIU y tiene un comodato vigente a la Villa Los Olivos, la idea es transferirlo al Municipio y que el comodato siga vigente a la junta de vecinos El Olivo. El diseño es SERVIU, y como les comentaba la ejecución también es SERVIU.

Aquí está la situación actual del espacio a intervenir, vemos que es una multicancha con una superficie de hormigón bastante deteriorada, con lo que es su equipamiento, las graderías en bastante mal estado y su cierre a punto de caerse, lo que conlleva a que el equipamiento no esté siendo utilizado. Eso es un poco el emplazamiento y la contextualización del espacio, vemos a la derecha que está dentro de la copropiedad El Olivo, en el área que está definida como área SERVIU, pero que está entregada en comodato a la junta de vecinos, y que aproximadamente sus orígenes son 490 m.² de hormigón, y el área de las graderías, como lo vimos anteriormente, es de tierra. Nuestra propuesta es la siguiente; construir una superficie de asfalto de 480 m.², el área de donde se emplazan los dos módulos de graderías no dejarlos de tierra, como era originalmente, sino que proponerlos de hormigón y además dejar un borde maicillo también por un tema de evacuación de aguas lluvias que esta multicancha va a tener, y tiene que llevar.

Acá vemos un poco el diseño, la verdad es que esta multicancha en primera instancia había sido solicitada por la comunidad de pasto sintético, lo cual para nosotros, como SERVIU, es un requerimiento que a veces nos complejiza un poco porque creemos que la solicitud de pasto sintético restringe un poco el uso, porque finalmente termina siendo utilizada sólo para el fútbol y éste es un equipamiento que representa a tres copropiedades, entonces la verdad es que el asfalto le permite tener muchas más disciplinas y te permite que hayan muchas más actividades en un área. Por un tema de costos, cuando SERVIU levantó el diseño de ese insumo sintético teníamos un déficit de \$40.000.000.-, por lo que presentamos a la comunidad las alternativas en conjunto con el equipo municipal y de barrio, y la verdad es que la comunidad estuvo de acuerdo con que ellos necesitaban un proyecto completo con graderías y en asfalto, y eso es un poco lo que se muestra.

El proyecto consta de una multicancha de asfalto, con graderías nuevas, con todo el cierre nuevo, con un proyecto de iluminación nuevo, y con el equipamiento deportivo también.

11:58 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

Bueno, acá algunos detalles de cómo va ir el cierre, la propuesta del cierre es algo que el SERVIU ahora está implementando que nos parece que finalmente, es como propuesta correcta entre tantos ensayos y error que hemos hecho, tiene que ver también con el tema de cómo responder la estructura al vandalismo, por ejemplo, que es un tema que sí deteriora nuestras obras rápidamente, y esta propuesta la levantó el quipo de barrio y nosotros la validamos porque creemos que es necesaria. El primer nivel del cierre va a ir propuesto como una especie de reja, con perfilera tubular cuadrada, y luego en la parte superior del cierre, que va a tener una altura total de 4 m., va a ir con una modulación de malla Acma.

Aquí está un poco la propuesta de modulación de graderías, siempre calculada con la situación más desfavorable que es el vuelco, pensando en que generalmente la gente hace un uso de las graderías en que todos se ubican en la parte superior, entonces esta gradería estaría sobrecalculada por eso mismo, o sea, en el fondo pensando en que a la comunidad siempre le gusta ubicarse en la parte superior. Y en el otro costado está la propuesta de iluminación, que consta de 4 postes cónicos de 10 m., con dos proyectores de 400 watts cada uno, y además una instalación de nuevo empalme con 10 kilowatts de potencia. El proyecto en sí ocupa 6 kilowatts de potencia, eso quiere decir que el tablero aún tiene disponibilidad si es que en un futuro quisiera ampliar el proyecto de iluminación o a la sede o al entorno del proyecto, y además consideramos necesario dejar un enchufe para la comunidad, eso quiere decir que también facilita que el uso de la multicancha tenga otras aristas que no sean necesariamente las deportivas. El proyecto eléctrico además tiene dos circuitos, uno que va por la parte superior e inferior, y la idea es que esté ubicado en los extremos, porque así vamos a tener menos de camiones, de mantención, en el interior del asfalto, lo que nos permite una mejor vida útil de la multicancha, para que el asfalto no se dañe.

Los costos de mantención que genera esta intervención del programa, los costos están asociados a un valor DT1, y eso nos arroja que el uso de la multicancha 6 horas, todos los días, los 30 días del mes, sería la situación más desfavorable del uso de la iluminación de la multicancha, nos arroja un valor de \$83.000.- mensuales, y eso en mantención anual sería 1.000.000 y fracción en costos asociados al gasto de iluminación, pero a su vez también hay otro costo de mantención que no tiene que ver con el anual, sino que tiene que con la mantención directa de la multicancha, y eso es cada 3 años, cada 3 años los focos hay que cambiarlos, y eso es porque su vida útil es cada 3 años, y eso considera un gasto de 3.000.000 y fracción para cambiar los 8 fotos que se están proponiendo. Además la mantención de la demarcación de la pintura de la multicancha, y eso cada 3 años arroja un valor de mantención de 4.000.000 y fracción.

12:00 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

El presupuesto o las partidas generales que considera este proyecto, para hacer un resumen, es el pavimento, el asfalto, más la demarcación de las disciplinas y el equipamiento deportivo que éste conlleva, además de toda la propuesta nueva del cierre de la multicancha, las graderías y su base de hormigón, y además la iluminación de la multicancha, y eso tiene un costo directo de 109.000.000 y fracción. Y la programación de la obra, que esto es bastante ambicioso, pero como hemos marchado tan bien con este proyecto lo proponemos igual; nosotros estamos en esa semana, donde corta el color amarillo, estamos en la semana N°5 desde que aprobamos el anteproyecto, donde estamos sacando las aprobaciones de las unidades técnicas del Municipio, el consejo vecinal y el Concejo Municipal, que son ustedes, para así poder pasar la próxima semana, si Dios quiere, o si se nos permite esta semana, a mesa técnica regional. Después de mesa técnica regional, si todo va bien y aprobamos el proyecto, más o menos levantamos el proyecto, en una semana los antecedentes para mandar a licitar y estarían licitando en el mes de mayo, en el mes de junio contratando y ya ejecutando el mes de julio, consideramos que con 60 días de ejecución tenemos y estaríamos, si Dios quiere, inaugurando nuestra multicancha en septiembre.

Ese es todo un desafío, pero hasta el momento vamos bien, y eso es lo que les queríamos contar, un poco, en qué consiste el proyecto.

SRA. ALCALDESA Bueno, está clarísimo, no sé si hay alguna consulta que hacer. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS ¿Quién licita esta construcción, el SERVIU?.

SRA. KARINA ORTEGA Sí, SERVIU.

SRA. BUSTOS Lo segundo, qué tipo de iluminación le están poniendo, ¿es luz LED?, te lo pregunto porque San Bernardo tiene un proyecto de ir cambiando estas luminarias amarillas por luz

LED, que son mucho más económicas a la larga, entonces qué tipo de iluminación va a tener la cancha. Y tercero, quién va a administrar la cancha, porque, mira, perdona que te lo diga, pero muchas juntas de vecinos arriendan las canchas y eso es una bolsa negra, nadie sabe qué pasa con las platas, etc., entonces quién administra, quién se hace responsable.

SRA. KARINA ORTEGA Bueno, lo primero, SERVIU licita este proyecto, nosotros licitamos, las licitaciones SERVIU suelen ser un 30% más cara, explico por qué son más caras, nuestros contratistas tienen que estar categorizados, por ende tienen que estar en una base, un listado del Ministerio donde las exigencias son bastantes complicadas, por ende ellos encarecen sus precios, y luego, además, tienen que tener boletas de garantía por dos años; generalmente en los municipios no son por tanto tiempo, y todos esos valores el contratista los asocia a los proyectos. Entonces, nosotros siempre trabajamos con un delta de un 30% más, pero qué quiere decir, que nosotros tenemos garantizada la obra por dos años, o sea, cualquier problema de calidad que haya en la obra, el contratista está amarrado dos años, y no es menor pensando que una multicancha de asfalto generalmente dura 3 años, o sea tenemos casi toda la vida de la multicancha garantizada.

Lo segundo, el proyecto considera iluminación de aluro, por qué no de LED, porque la LED es muy cara, cada foco cuesta alrededor de \$1.000.000.-, entonces como teníamos un presupuesto tan acotado fue difícil poder mantener una iluminación LED. Ahora, lo que es la durabilidad, claro, la iluminación LED dura 5 años los focos, pero igual hay que cambiarlos en 5 años, la de aluro dura 3. Y la tercera pregunta era quién tiene la mantención.

SRA. BUSTOS Quién administra.

SRA. KARINA ORTEGA En este momento hay un comodato vigente, que creo que va a seguir vigente, que es la junta de vecinos, y el terreno, en el comodato está entregado por SERVIU, pero hay una idea de transferir el terreno de SERVIU al Municipio, y el Municipio en ese caso es el que le da la vigencia a los comodatos.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Una muy buena noticia, la verdad, yo quisiera partir por ahí, saludando también al presidente de la junta de vecinos, don Víctor, que veo que también al parecer tiene algunas preguntas. Yo, en primer lugar, técnicamente, entiendo 109.000.000.-, que es una gran inversión para una multicancha, porque nosotros en San Bernardo, usualmente, construimos multicanchas por mucho menos dinero, \$40.000.000.-, \$50.000.000.-, a lo mejor me pueden aclarar un poco, pero efectivamente me llama la atención que son hartos recursos que se van a invertir, cuando ustedes mencionan que se están ahorrando recursos en términos de lo que pregunta la Sra. Orfelina de la luz, entonces yo igual encuentro que efectivamente, me llama la atención el valor versus lo que se está construyendo allí, para ser sincero, probablemente tiene que ver porque la calidad técnica es muy superior, eso técnicamente ustedes lo podrán demostrar, pero eso en primer lugar me llama la atención.

En segundo lugar quisiera saber si se resolvió el problema técnico que había, porque nosotros habíamos aprobado unos recursos para el cierre perimetral de esta cancha, el año pasado, en el tema FONDEVE, y quisiera saber si eso técnicamente está resuelto porque si no habría una doble inversión innecesaria. Y la tercera pregunta tiene que ver respecto al tema de los plazos, porque nosotros debiésemos haber realizado la obra de confianza allí y eso no ha ocurrido, entonces mi pregunta es si esta propuesta que se hace técnicamente aquí va a satisfacer en la práctica en relación al papel, porque los vecinos también se inquietan al saber que un gran proyecto se retrasa en comenzar. Entonces, a mí me gustaría también que nosotros fuéramos pragmáticos a la hora de proponer los plazos, porque los procedimientos técnicos siempre tienen falencias y es bueno también eso considerarlo a la hora de planificar, cosa que está ocurriendo por ejemplo con el jardín infantil, que debiese en marzo haber comenzado y ya estamos en abril y no comenzó porque supuestamente habían problemas en la licitación, que entiendo que se están resolviendo, pero

efectivamente las personas entienden que a lo mejor las cosas no son tan reales como se dicen a partir de estos problemas administrativos.

Entonces, yo me quedo con esas 3 preguntas, me llama la atención el tema de la gran cantidad de recursos para lo que se va a construir, lo segundo el tema del FONDEVE, y lo tercero por qué las obras de confianza no se han construido y si eso va a ir de la mano con la planificación que se está proponiendo aquí en la ejecución de la obra.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darles la palabra, y yo sabes qué, me alegro que hayas sacado el tema, porque es así lo que cuesta construir aquí en este país, Concejal, si uno hace un arreglo, un metro cuadrado de cualquier baldosa te sale una barbaridad, y yo me alegro que aquí se diga por qué, nosotros no estamos licitando, en este caso es SERVIU, porque se dudó tanto de la construcción de la plaza, y aquí estamos hablando de 500 m.² con este momento. Por eso que yo creo que es bueno que la gente sepa a viva voz que aquí en Chile sale muy caro construir, cuando se construye bien, por eso que está bien lo de las garantías, porque nosotros también hemos pagado caro, el Gobierno Regional ha pagado caro y a veces las garantías no son las mejores. Entonces, si se habla de esto me parece súper bien que lo saquen como tema, porque uno tiene que poner después la cara, el rostro, porque el Gobierno Regional o porque otra entidad ha licitado y el resultado no ha sido mejor, pero créanme que de repente uno dice tantos millones 500 m.², o sea, qué no haría yo con 500.000.000, o sea, perdón, en este caso son 500 m.², 100.000.000 y tantos.

SRA. KARINA ORTEGA Bueno, un poco, el presupuesto, nosotros como programa validamos un listado de valores SERVIU proporcionales, que se llama, que se va actualizando casa 6 meses, hay valores SERVIU proporcionales cuando es ejecución SERVIU y cuando es ejecución municipal, éste está definido como ejecución municipal, más o menos desde sus orígenes, entonces nosotros enviamos ese listado con las últimas actualizaciones, en el fondo es un promedio de las últimas licitaciones de SERVIU, donde se saca un promedio de valor por itemizado, y se hace, o sea y se le otorga un valor a cada partida, eso en promedio, y luego se manda a los municipios, a todos los equipos de barrio, para que cuando levante una necesidad que va a ser diseñada, ejecutada por SERVIU, levanten una necesidad acorde a un presupuesto que pueda ser real para SERVIU.

Si a mí me llega una solicitud a SERVIU de diseño y ejecución con \$40.000.000.- de una multicancha, inmediatamente yo prendo las alertas y digo, ningún contratista de SERVIU me hace una multicancha por \$40.000.000.-, por qué, porque las exigencias de ensayo, de calidad y un montón de cosas más, son súper caras las que exige SERVIU, además de los listados que antes expliqué. Por ende, 109.000.000, para nosotros, en ese listado promedio que hacemos cada 6 meses, que actualizamos, no es caro, es lo que vale el proyecto.

Ahora, es todo nuevo, tenemos que pensar que hay una gran superficie a demoler, hay árboles a extraer, hay cierro a extraer y eso también tiene un costo asociado, y además estamos en una Comuna que además te ponen un delta por estar lejos, porque el contratista así piensa, por estar lejos le pongo un delta más, y así va subiendo y eso te puede dar claridad de por qué sale \$109.000.000.-. Y lo principal, como te decía antes, o sea, categorización en el Ministerio y boletas de garantía por 2 años, eso también encarece mucho.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ ¿Al presidente se le puede dar la palabra?.

SRA. ALCALDESA Por supuesto, ¿cómo está?, bienvenido.

SR. VICTOR LEON Buenos días. Para nosotros como comunidad es importante el proyecto que se está iniciando, que se va a iniciar pronto en nuestra villa o sector, relacionado con el proyecto Quiero Mi Barrio. He estado escuchando a los Concejales, a la Alcaldesa, y al proyecto de 109.000.000, y me quiero referir al tema, porque esta vez nosotros vamos a hacer nuestra

ampliación de sede, la cual la vamos a hacer en forma directa, con un maestro y presentando las boletas que corresponden. Cuando se hace con contratista los valores suben 2 ó 3 veces más, tuvimos una plaza, y a la vez nos hicieron una remodelación en un sector que está fuera de nuestra villa, y que costó 5.000.000, nosotros fuimos y vimos valores y se gastó 1.500.000, o sea que todo lo demás se lo llevan los contratistas de cada proyecto que hacen, si están hablando de 100.000.000 es porque se gastan 40.

Le queremos demostrar a usted, Sra. Alcaldesa, que con el proyecto de la sede, espero que nos visite más tarde, y nosotros lo vamos a hacer con 2.500.000, ese va a ser nuestro presupuesto, y queremos demostrarle que las cosas se pueden hacer, y denos la posibilidad de trabajar directamente las juntas de vecinos, que muchas veces se desconfía de quienes administran, como dijo la Sra. Concejala, quienes administran los temas. Todos, o sea, en nuestro caso, en mi caso como junta de vecinos, nosotros todos los meses hacemos reunión y damos ingresos y egresos de nuestra villa, entonces toda la gente está clarita de qué hace, a veces se dice que se arriendan las canchas, sí, se arrienda, pero ese es el único medio que hay dentro de una junta de vecinos, que ingresa dinero y tenemos que pagar agua, luz, y todo ese tema, y no hay otros dineros, cobramos \$500.- y de esos 500 recibimos 30, 20.000 más a la cuenta, entonces, es difícil trabajar en el terreno y hacer cosas.

Entonces, a usted, como Alcaldesa de esta Comuna, le pido esta vez que nos considere a la junta de vecinos, y trabajar directamente con las platas porque sabemos que las podemos hacer rendir más. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Usted no sabe, dirigente, cómo nosotros quisiéramos hacer realidad lo que usted nos pide, porque hasta en otros aspectos la ley nos obliga, en este caso a SERVIU lo obliga a licitar con empresas, con grandes empresarios que tengan espaldas económicas, lo que usted está diciendo es verdad, nosotros aquí, por ejemplo, tenemos a una empresa de aseo y si nosotros le pagáramos directamente el sueldo a nuestras señoras del aseo, le aseguro que nos ahorraríamos mucha plata. Pero la ley nos exige que sean empresarios, que la transparencia, que cumpla con los requisitos, y la verdad es que no podemos, no está en nuestras manos, por eso es que nosotros subimos el aporte como administración en el FONDEVE, antes era muy pequeñito, hoy día es el doble aún más grande que lo que se daba antes, para confiar en ustedes, pero no podemos más, no podemos más.

Ahora, yo los felicito a usted porque cobra hartito barato por la cancha, no había escuchado nunca que alguien cobrara \$500.-, la mayoría cobra \$3.000.- por hora.

SR. VICTOR LEON Y aún así no lo pagan.

SRA. ALCALDESA Pero de verdad que la mayoría cobra mucho más, créame que estuviera en nuestras manos no dudaríamos en eso, claro que sale más, y además que está la mano de obra de un vecino, de un buen trabajador que va a querer hacer las cosas mucho mejor, pero no podemos, lamentablemente, SERVIU está atado de manos y nosotros como Municipio de decir, ojalá, sin duda, nos saldría la mitad, y eso, a lo mejor menos que la mitad, no me cabe ninguna duda.

SR. VICTOR LEON Y lo último, nosotros confiamos en quien dirige la Comuna y espero que todos ustedes, como Concejales y Alcaldesa, confíen en los dirigentes sociales, si algunos lo hacen mal, bueno, la vida le va a dar su cuenta y su tiempo donde colocar su nombre, le agradezco por la intervención, gracias, muy amable.

SRA. ALCALDESA Y mucho éxito porque usted tiene una bendición en su barrio, su barrio está cambiando y a usted le va a tocar cortar esa cinta maravillosa para los jóvenes, para los adultos y todos los que vayan a beneficiarse con un barrio diferente. A Karina, darte las gracias por tu compromiso, por tu actitud, a la Maripa para qué les digo, la Maripa realmente se pone los bototos y sale a terreno y está muy comprometida con la causa, así es que gracias.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, una pregunta. le escuché que van a extraer árboles, ¿van a replantar esos árboles?, van a preocuparse del tema de que esos arbolitos no mueran, o por lo menos poder reemplazarlo, la parte verde, ¿sí?

SRA. KARINA ORTEGA Bueno, la verdad es que para nosotros es un tema de criterio, también valórico, el tener que talar árboles y sacar árboles, la verdad es que nos choca un poco, pero también por la sustentabilidad y la durabilidad del proyecto tenemos que hacerlo porque están dentro del área de la multicancha, entendemos que son pimientos que no tienen un riesgo constante, por ende la raíz va a salir a la superficie a buscar agua, y qué significa, que nos parte el asfalto, que nos parte el radier, y nuestra inversión se pierde. Son grandes, lo sabemos, pero también sabemos que al lado, pegado a la multicancha existe una iniciativa que también la financia el programa, donde en el fondo hay una propuesta de paisajismo y arborización, y en el fondo tratamos de que ahí se compense un poco la extracción de estos árboles, entendiendo que tratamos de hacerle el quite y no extraerlos, pero era bastante difícil porque están en todo el borde de la contracancha, y si en algún momento la disciplina, por ejemplo, en el basquetbol, si existe un empujón contra el deportista y se va contra el tronco, también es un tema de seguridad.

Para despedirme, agradecerles por los minutos que me escucharon y nos permitieron en el fondo mostrar el trabajo del equipo de barrio, de la Sole, la María Paz, y mío, y de la SEREMI también, y contarles que este proyecto apunta a los niños, a los jóvenes, y por qué no a los adultos, porque los niños tienen que ir acompañados al equipamiento con sus padres, y eso es construir vida de barrio, que es lo que busca el programa. Entendemos que en estos condominios existe gente afuerina que vino a vivir a San Bernardo y que en el fondo generar estos espacios busca construir historia de barrio, y eso en el fondo es lo que busca el programa, lo emocional y lo espiritual del programa es eso. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Vamos, entonces, a votar por esta aprobación del primer proyecto.

SR. WHITE Alcaldesa, es que no me contestó la María Paz las preguntas.

SRA. VELASCO En relación al proyecto FONDEVE, en el mes de diciembre aprobamos el cambio de cometido, acá mismo, y van a construir los camarines, a continuación de la sede, y una cocina, ahí se cambió el destino del cierre perimetral. Y referente al proyecto de confianza, hay un problema administrativo con San Rosa de Lima, que ayer se subsanó, a mi entender, y ahí van a transferir los recursos de la obra de confianza, y de Carelmapu también, que están paradas, están aprobados los proyectos ante el consejo, solamente nos falta adjudicar y empezar a construir.

SR. WHITE ¿Y qué tiene que ver Santa Rosa de Lima con Los Olivos?

SRA. VELASCO Son programas también Quiero Mi Barrio, entonces al no tener rendidas las platas, no transfieren los otros recursos.

SRA. GARCIA Es el mismo programa.

SR. WHITE Es que me llama la atención que como consecuencia de otro proceso se entrampe este todo proceso administrativo, por qué no se ha finalizado, si Santa Rosa de Lima fue hecho hace cuántos años atrás, 8 años atrás.

SRA. ALCALDESA O sea, Santa Rosa de Lima ha tenido etapas, etapas y etapas.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, buenos días. La verdad es que el proceso de Santa Rosa de Lima se reactivó hace un tiempo atrás, el proyecto fue concluido satisfactoriamente, al rendición fue efectuada también, todos los proyectos ya están entregados, pero tanto el SERVIU como la SEREMI de Vivienda establecieron un proceso de precisión respecto de la rendición, en

cuanto a que si ustedes recuerdan, de las últimas obras que se ejecutaron en el proyecto de Santa Rosa Lima, habían partes que estaban ejecutadas con fondos remanentes de la SEREMI y partes con fondos municipales, cuando nosotros contratamos se contrató bajo esos dos ítemes presupuestarios, pero se estableció un único estado de pago.

Lo único que nos pidió ahora, en el caso de la SEREMI de Vivienda, y el SERVIU Metropolitano, es para efecto de dividir cómo se desglosa el estado de pago, nada más, eso ya se consolidó y por lo tanto ellos tienen que validarlo para poder efectuar el proceso ya de validación del nuevo proyecto que viene por parte del programa de recuperación de barrios.

12:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. WHITE Y la fecha para las obras de confianza.

SR. KARAMANOFF Eso lo ve el equipo, pero va a depender un poco de la rendición, yo me junté con el encargado del programa el día jueves pasado, en el mismo SERVIU y estaba al tanto de esto también, y le pedimos la celeridad correspondiente para dar proceso a lo que nos queda con respecto al equipo que está trabajando acá en el Municipio.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a votar, entonces, y que todo salga lo antes posible. Karina, mucha suerte, muchas gracias, Maripa, también. ¿Votamos, entonces?. ¿Se aprueba?, se aprueba, Amparo dejó su conformidad en este voto.

ACUERDO N° 1.461-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: **Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B.,** y las Concejales: **Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C.,** y la Sra. Alcaldesa, **Nora Cuevas Contreras,** aprobar el Primer Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado “Mejoramiento Multicancha”, emplazado en Villa El Olivo y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio señalado”.

7.- **APROBACIÓN DEL PRIMER PROYECTO QUE FORMA PARTE DEL PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN BARRIAL, DENOMINADO "ILUMINACIÓN PATIOS INTERIORES SECTOR CARELMAPU DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", EMPLAZADO EN CARELMAPU 2 Y 3 Y DISEÑADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUE LA SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTÁ IMPLEMENTANDO EN EL BARRIO SEÑALADO. Expone Sr. Santiago Henríquez y Srta. María Paz Velasco.**

SRA. VELAZCO Buenas tardes, ahora vengo por Carelmapu. Lo que pasa es que con los proyectos que se están ejecutando algunos y uno que está por adjudicarse, quedarían un remante en las platas que serían \$46.807.033.-, los cuales más un aporte municipal que está comprometido desde el 2013, se plantea cambiar toda la iluminación interior a los patios de Carelmapu, ya que es la necesidad más grande que tiene la gente, la iluminación del sector. Tendría que ser un aporte del Municipio, que está comprometido en 56.000.000, ocuparíamos \$28.871.000.-, siendo el proyecto de \$75.678.050.-.

El tema es que esta aprobación que yo vengo a hacer acá, es para que ustedes estén conscientes,

pero también puede ser que el SERVIU no me lo apruebe, el proyecto después, porque como es con remanente, yo tengo que pasar todas las instancias para llegar a mesa técnica, y una de ellas es la aprobación municipal, y ellos ven si me liberan o no los montos que sobraron. Entonces, vamos a explicar el proyecto.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. HENRIQUEZ Hola, buenas tardes. Bueno, un poco, introduciendo el proyecto mismo a Carelmapu, como lo explicaba mi colega María Paz, busca mejorar en términos de iluminación todos los patios interiores de todo el sector Carelmapu. Actualmente existe iluminación en los patios interiores, pero es con iluminación de sodio de alta presión, que es lo que nosotros tenemos en el parque actualmente y estamos cambiando, y este proyecto busca cambiar a iluminación Led, cambiando así su color de luz, en este caso el cambio de color, pasando de amarillo a un color blanco, y mejorando los rendimientos de iluminación dentro de todos estos patios interiores, y reduciendo a su vez la potencia de consumo de los mismos, provocando para ventaja nuestra que vamos a reducir los costos de facturación en el orden, para este proyecto, según nuestros cálculos, serían del orden de los \$600.000.- mensuales menos a facturar, con el cambio que proponemos, inclusivo, aumentando algunos puntos, porque no todos los que aparecen ahí son existentes, aumentamos para mejorar la iluminación.

También ganamos mucha ventaja en el sentido del mantenimiento mensual, puesto que el sodio mismo tiene una cantidad de horas de utilización de 32.000, y con nuestra nuevas luminarias LED nosotros podemos mejorar sobre las 50.000 horas, llegando incluso a las 100.000 horas, que en efecto para nosotros sería cero costo de mantención, para lo que actualmente tenemos en mantenimiento. Eso es un poco, ya tratado técnicamente, según lo que nosotros proponemos, es una gran mejora en el interior de Carelmapu. No sé si tienen alguna duda.

SRA. ALCALDESA Primero que nada, felicitar a nuestro profesional, Santiago Henríquez, hijo de Santiago Henríquez, y decir qué rico verte acá, yo no había tenido la oportunidad, pero cuando los hijos de nuestros funcionarios superan todo lo que es el tema educacional, verte convertido en un profesional que aporta mucho a la Comuna, y estar involucrado, es bonito decirle a los hijos de los funcionarios municipales, gracias, y gracias por seguir en el Municipio, gracias por seguir en lo social. Así es que primero que nada, me da orgullo verte sentado ahí, y a tu papá le vamos a mandar una foto tuya, para que se sienta muy chocho también.

¿Estamos con lo que ha expuesto Santiago?. No hay consultas, ¿aprobamos, entonces?. Se aprueba. Gracias, María Paz, gracias, Santiago.

ACUERDO N° 1.462- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., y las Concejales: Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, Nora Cuevas Contreras, aprobar el Primer Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado “Iluminación Patios Interiores Sector Carelmapu de la Comuna de San Bernardo”, emplazado en Carelmapu 2 y 3 y diseñado en el Marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio señalado”.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a seguir con los dos puntos bajo tabla.

8.- BAJO TABLA.

ASISTENCIA CONCEJAL CADIZ A CONGRESO.

SRA. ALCALDESA Lo primero es una invitación que recibió el Concejal Cádiz, para asistir a un congreso de estrategia de desarrollo local, el 27 de abril, y que tenemos que aprobarlo ahora, su cometido; iniciativas y estrategia de desarrollo local, participación ciudadana, educación, cultura y deportes. Llamo a votar, ¿sí?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

SR. TAPIA Alcaldesa, la verdad es que, Alcaldesa, yo no me he sumado en estos años de Concejal, pero voy a ir, me voy a sumar, así es que pido que la votación sea por ambos Concejales, porque aparte se ve que es un tema de participación que es lo que yo trabajo en el gobierno hoy día, entonces me interesa mucho ir.

SRA. ALCALDESA Entonces, agregamos también al Concejal Tapia, ¿y algún otro Concejal?. Están el Concejal Cádiz, Tapia y Navarro. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.463-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de los Concejales Sres. Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M. y Luis Navarro O., en el Programa de Formación Internacional con Certificación Universitaria “Iniciativas y Estrategias de Desarrollo Local “Participación Ciudadana, Educación y Cultura, Deportes”, del 27 de abril al 07 de mayo de 2016, a efectuarse en España e Italia”.

APROBACION OTORGAMIENTO SUBVENCION PARA EL CENTRO DE MADRES MUJERES ANGUITA UNIDAS, POR UN MONTO DE \$ 3.600.000.-

SRA. ALCALDESA El otro punto de la tabla es una subvención, que la encuentro terriblemente entretenida, porque es bueno que lo sepan, es para unos talleres que se van a efectuar... les pido, por favor, que me escuchen, es la aprobación de otorgamiento, ¿le entregaron a los Concejales?, es un aporte para financiar la adquisición de materiales y talleres, ésto se va a dar en un centro cultural nuevo que se está abriendo, donde vimos estas excavaciones, ahí en la calle Covadonga, donde están los subterráneos, ahí hay todo un desarrollo cultural, la Casa de los Sueños, entonces ahí hay un grupo de mujeres que están haciendo talleres y generando también un emprendimiento, y además todo lo que significa unirnos a este proyecto nosotros con la DIDECO, yo ya lo hablé con la Directora, de modo que pudiésemos insertar alguna de las personas que asisten a estos talleres a nuestro financiamiento por emprendimiento.

Esto es para pagar materiales y seguramente las monitoras. Votamos, entonces, son 3.600.000. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.464-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Madres Mujeres Anguita Unidas por un monto de \$ 3.600.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se

generen en la adquisición de materiales necesarios para la realización de talleres, enmarcados en el trabajo, creación y difusión de los oficios y las artes.”

SRA. ALCALDESA Estaríamos listos con los bajo tabla. Pasamos a incidentes.

9.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Es importante que sepan que la Presidenta nos visitaba hoy día en San Bernardo, yo estaba invitada, pero tuve que mandar a la Lore por mientras, pero incluso son tan gentiles con esta Alcaldesa, la verdad es que yo lo agradezco, y lo hago público, que me llaman para ver si voy a ir, para que la Presidenta pueda ingresar, entonces ya pasó la hora... viene a una empresa gringa, ¿la invitación dónde está?, bueno, ya les voy a decir dónde era, es por una empresa norteamericana. Concejal Camus.

SR. CAMUS Alcaldesa, Secretaría Municipal nos hizo llegar un Oficio, teniendo la ordenanza sobre trabajos en beneficio de la comunidad, para la conmutación de multas dictadas por los juzgados de policía local, me gustaría pedir formalmente si puede la Dirección de Operaciones emitir un informe respecto a ésto, porque está como dejando encargada a la Dirección de Operaciones respecto a esta ordenanza, entonces me gustaría saber la opinión de la Dirección de Operaciones.

SRA. ALCALDESA Es que no sé a qué Dirección podría llegar, Director, yo creo que ésto es súper bueno en todo caso, porque hay mucha gente que no ha podido zanjar su proceso y ésto de que tengan que cumplir con estos acuerdos judiciales en otra comuna, pudiendo hacerlo aquí en San Bernardo, a nosotros nos toca muchas veces recibir trabajos de estas personas acá en la Comuna, pero de San Bernardo en sí no lo teníamos.

SR. CAMUS Por eso es la opinión técnica de unidad, porque en sí es súper buena idea, pero en la práctica tiene problemas tipo, implementos, tenemos que darle nosotros como Municipios, los implementos de seguridad, entonces tenemos que contar con implementos de seguridad, por ejemplo, qué pasa si esta persona viene, no viene, es un cargo también para el Director. Por eso me interesa para discutir tener todos los antecedentes y solicitar a la Dirección de Operaciones un informe respecto a la nueva responsabilidad que se le estaría dando, y si son capaces, por costos, o por muchas otras cosas técnicas, de cumplir.

SRA. ALCALDESA Sí, tiene razón, habría que intervenir con otra Dirección, aunque yo no creo que no es necesario verlo en comisión, yo creo que es necesario que los Directores se pongan de acuerdo en proponer algo mucho más ajustado, en realidad, a la seguridad.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Esto tiene que ver con la propuesta de ordenanza sobre el cumplimiento alternativo de penas pecuniarias en los Juzgados de Policía Local, que son los trabajos comunitarios. Hicimos esta propuesta porque estamos en conocimiento de que hay varias situaciones que los juzgados deben resolver en el corto plazo y que van a significar una carga pecuniaria para algunos infractores de ley en términos de falta de competencia de los juzgados de policía local, y sabiendo que ésto puede generar algún problema, no sé si es posible, pero bastante complejo de cumplir para estas personas, existe la alternativa siempre que exista esta ordenanza, de que los juzgados de policía local condenen como cumplimiento alternativo de este tipo de infracciones con la ejecución de trabajos comunitarios.

Nosotros nos permitimos hacer una revisión de algunos antecedentes que intercambiamos en su oportunidad, yo diría, el el año pasado, o los últimos 18 meses, con la Dirección de Operaciones, con algunas propuestas que les solicitamos a ellos mismos con respecto a algunas modalidades de trabajo que significaran, por ejemplo, en el caso de la limpieza de fachadas, cuando se trata de los períodos post electorarios, la mantención de algunos espacios públicos, puntualmente plazas, en

apoyo de funciones de mantención y que no signifiquen ejecutar tareas que corresponden a los concesionarios de las labores de mantención de los parques y plazas.

Ahora, efectivamente, esto se propuso con la intención de que tuviera una mirada de todos los Concejales, nosotros no queremos sobrecargar a la Dirección de Operaciones, pero claramente entendemos que las labores en las que se puede cumplir y destinar a estas personas a cumplir de esta forma, alternativamente a las penas, tienen que ver con la ejecución de las obras en terreno, por lo tanto la unidad que naturalmente deba fiscalizarlos es esa.

En alguna oportunidad nosotros discutimos esto con la Dirección de Operaciones, a propósito de un convenio que ya se encuentra firmado con Gendarmería de Chile, y aquí no tiene que ver con el cumplimiento de multas por infracciones de competencias de los juzgados de policía local, sino que cumplimiento alternativo de penas y de reinserción de personas que están con cumplimiento en este tipo de modalidad, por lo tanto, con ocasión de ellos nosotros tuvimos un intercambio con la Dirección de Operaciones, en algunos casos evidentemente los delitos de origen de estas situaciones tenían que ver contra la propiedad, por lo tanto era natural que no destináramos a estas personas, por ejemplo, a la administración en bodega, y por eso se habló siempre de cuestiones en terreno, donde pudieran participar con un equipo y no estuvieran solos. En este caso, como son infracciones meramente afectas a multas, no tienen que ver con la comisión de delitos de ninguna especie, tomamos ese intercambio con la Dirección de Operaciones, en el entendido de que también tenía que tratarse de labores fuera y no labores administrativas dentro de la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA ¿Cuál es el límite de eso?.

SR. URIBE ¿En qué sentido?.

SRA. ALCALDESA Por ejemplo, cómo tú podrías pedirle a una persona que trabajar, o sea, en qué tipo de actividades, por ejemplo, de descomprimir, a lo mejor, no administrativa, pero por ejemplo como lo hacen los helder, cuando nosotros necesitamos una bodega y necesitamos limpiar una bodega, ¿eso está considerado fuera?, no sé, cuáles son los límites, qué podríamos pedir nosotros.

SR. URIBE Nosotros tenemos que proponer en la ordenanza el tipo de labores, evidentemente puede haber un segmento de la población que pueda prestar algún servicio más profesionalizado, y yo reconozco que eso a lo mejor no lo tuvimos en vista cuando hicimos esta proposición. El Juzgado es el que va a determinar finalmente cuál de todas estas labores del abanico que ofrece la ordenanza es la que va a tener que cumplir este condenado, a menos que la resolución diga otro tipo de cosa, pero más o menos con el perfil de la formación se le puede destinar, porque puede que sea un informe detallado del cumplimiento.

SRA. ALCALDESA Mónica, que parece que no ha tenido la mejor experiencia.

SRA. AGUILERA Sí, yo quisiera aclarar lo siguiente, Alcaldesa, bueno, me sorprende que me haya puesto una ordenanza, porque la verdad es que no lo sabía, pero no he tenido buena experiencia en este tema, porque en un principio lo hicimos con la gente de los juzgados de garantía y, efectivamente, llevaba la gente que había hecho robo con intimidación, robo con fuerza, y no volvían nunca más. Desde los juzgados de policía nos pedían que nosotros informáramos, nosotros les dijimos que no era nuestra labor estar a cargo de las personas que han cometido delitos, que eran ellos los que los tenían que supervisar.

Después, posteriormente, se hizo un convenio con Gendarmería, en donde también se les planteó el tema que era complicado, porque la gente llega a Operaciones y después no vuelve nunca más, el convenio estipulaba que el Municipio tenía que darle los elementos de protección personal, y lamentablemente eso no se pudo llevar a cabo por una serie de otros temas legales, y la verdad es que tampoco tuvimos resultados con ese convenio, no se pudo hacer. Y personalmente, y hablado

con los jefes, nosotros tenemos hartas cosas y decidimos que la gente no llegara a Operaciones, sino que los rescatáramos en la calle, pero lo que más nos planteaban era el tema de los accidentes, qué pasaba si la persona sufría un accidente en la calle, quién le responde, etc., etc..

Así es que ninguno de los dos primeros convenios, ni con los juzgados de garantía, ni con Gendarmería de Chile, se han podido materializar, no sé este otro porque no conozco la ordenanza, así es que no tengo idea, yo creo que sería bueno que a lo mejor la pudiese conocer antes de votarla.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS La verdad, Sra. Alcaldesa, que la ordenanza nadie la conoce, solamente el Concejal, porque alguien le dijo al él que la pidiera en Secretaría, no viene en nuestros documentos.

SRA. GONZALEZ Se mandó a las oficinas.

SRA. BUSTOS No sé, pero yo no la tengo, no está, no la tengo. Primera opinión que tengo yo con esta ordenanza, es muy importante tener una ordenanza en ese sentido, si me pueden traer una, pero yo leí la del Concejal Camus, ya la leí; en primer lugar, es ese pertinente y absolutamente necesario tener una ordenanza esta naturaleza, hay que tenerla, habrá que resolver quién va a controlar, quién va a controlar la aplicación de esta ordenanza.

Segunda cosa, de acuerdo a lo que leí yo, muy a la rápida, dice, más bien, castigos para trabajos menores, yo me pregunto qué pasa si es un profesor tuviera que caer multado por esta ordenanza, y que lo manden a limpiar la propaganda política, a raspar un muro, o a limpiar un muro, yo creo que habría que ponerle realmente algo para los que son profesionales, los que tienen una expertis especial, el profesor, el castigo será que vaya a hacer clases no sé dónde, pero tendrá que tener algo atingente a su expertis, a su profesión, y eso no está, no está en la ordenanza. Entonces, Pedro, no sé.

SRA. ALCALDESA Pedro.

SR. URIBE Alcaldesa, yo pedí la palabra porque quiero clarificar, en primer lugar, que no está en tabla la votación de ordenanza, porque parece que se generó el malentendido de que hay que votarla ahora, de que nadie está conforme con el texto. Esto se presentó a una proposición y está en su curso natural, sin perjuicio de que la discusión a mí me parece súper productiva, pero por favor no nos perdamos de vista, no se está pidiendo votación ahora, no.

SR. CAMUS Alcaldesa, si es simplemente, hay que recabar antecedentes, como es la Dirección de Operaciones, después si quieren podemos llamar a una comisión, lo que discutamos, pero con los antecedentes en la mano, discutir ahora es perder el tiempo, es por las puras. Y algo importante quiero dejar en claro, esto es para la conmutación de penas de aquellos que no puedan pagar a criterio de un juez, es decir, todos tienen que pagar las multas que les corresponde, en caso que no pueda pagar una persona de muy escasos recursos, por ejemplo, y que lo demuestre, ahí se le conmuta la pena, no es que si llega el gerente de Walmart que se pagó la luz roja y le va a tocar...

SRA. ALCALDESA A él lo podríamos hacer barrer.

SR. CAMUS Es que ellos pagan las multas, se entiende que la multa es lo primero.

SRA. ALCALDESA En todo caso el tema es bien interesante, a veces nosotros necesitamos mano de obra para muchas cosas que en realidad serían bien interesantes, y tampoco hacérsela tan fácil, si esta cuestión es una condena. Mónica.

SRA. AGUILERA Jefa, yo creo que la pena hacer las observaciones desde la experiencia que yo he tenido, efectivamente, yo creo que la gente, cuando hicimos el convenio con Gendarmería, era

que los profesionales se iban a derivar a unidades donde hubiesen profesionales, no sé, no conozco la ordenanza en este momento, pero podré hacerle las observaciones, y efectivamente, no sé, a lo mejor el informe social que avale que la persona no puede pagar, no sé, ese tema ahí, yo puedo hacer las observaciones.

SRA. ALCALDESA Ya, listo gracias. Bien, en todo caso vamos a tener que integrarnos todos a una comisión que va a ser citada por... ¿Concejal, puedes tú?, ya, fantástico. ¿Eso sería por acá, o hay más incidentes?. Concejal Luis Navarro tiene un incidente.

SR. NAVARRO Mi consulta, Alcaldesa, tiene que ver, y me parece que yo le conversé el tema de la cancha del Club Católico, en el cual se estaba pidiendo el traspaso, me parece, de ese bien, no sé, usted me dijo que estaba el trámite avanzado, el ideal sería de poder reunir quizás a la mayoría de los clubes, porque igual es un espacio bastante grande, a mi parecer, es una opinión personal, y que lo administre solamente un club, quizás pueda ser una asociación, donde podamos hacerlo más expedito y mejor administrado el lugar, porque prácticamente es como un estadio eso ya, y además ese es un espacio que está prácticamente perdido ahí en el medio de nuestra población, o sea con muy poca utilización, además está refeo, se pone el persa, en la esquina hay un microbasural.

Entonces, sería idea que el Municipio apurase el trámite de poder obtener ese predio para poder invertir, quizás empastar la cancha o hacer una multicancha, y hacer un proyecto deportivo interesante, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Mira, sería súper importante, si es que hay alguna forma de presionar más a nivel de gobierno, porque los que estamos esperando este empujón somos nosotros, el tema de las canchas, Mario, están hablando de que está ahí en El Olivo, el Club Católico, ¿no hemos tenido novedades del traspaso?

SR. BAEZ Esa es una cancha IND, que está solicitada, pero hoy día está en trámite la de La Portada, en esa situación de trámite está, porque la de Andes, que es la de Caracas, esa está lista, y La Portada es la que se está solicitando, que el IND estaría entregando próximamente.

SR. NAVARRO El IND está traspasando al Municipio.

SR. BAEZ No, es una administración, no es que haya una transferencia del IND al Municipio, es una administración por una cantidad de años, al Municipio, pero es una administración, no es un traspaso.

SRA. BUSTOS ¿Y de quién es ese terreno?.

SR. BAEZ El Instituto Nacional del Deporte.

SRA. ALCALDESA Bien, en todo caso, Mario, el Concejal Navarro ha sido bien reiterativo en pedir, vamos de nuevo a golpear la puerta, a ver qué pasa, porque la única que nos han traspasado formalmente es la de Andes, y si ya nos pasaron una.

SR. BAEZ Y la que viene ahora es la de La Portada de acuerdo a lo del IND.

SRA. ALCALDESA ¿Concejal Navarro, tiene alguna otra pregunta?. Bien, Concejala Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS La vez pasada ustedes fueron los privilegiados con la hora de incidentes, nosotros no tocamos ningún incidente por este lado.

SRA. S. PEREZ Si no hemos dicho nada.

SRA. BUSTOS No, si ustedes son los privilegiados del régimen, nosotros no, nos quedamos aquí sin posibilidad de levantar el dedo, pero ahora nos tocó a nosotros, no, pero es que no hubo quórum esa vez, se fueron todos los de allá, y quedamos solos los de este lado.

SRA. S. PEREZ Pero si teníamos muchas denuncias.

SRA. BUSTOS Bueno, ésto es para distendernos un poco. Mire, Alcaldesa, yo tengo dos temas, o tres, quiero comenzar por el más cochino, que es lo relativo a la basura. Fíjese que yo transito siempre por Balmaceda y por San Francisco, y la verdad que los basurales ahí son reiterativos, yo he visto cuando están limpiando, al día siguiente está de nuevo saturado. Entonces, quiero hacer una propuesta respecto a la calle San Francisco con Balmaceda; no será posible desde el punto de vista legal, hacer un cierre para vehículos y dejar sólo la entrada a peatones, porque el colegio que está ahí, que es muy lindo, hizo un cierre, para cerrar su frontis, muy bonito, y tengo yo la impresión que ahí no vive nadie más por esa calle San Francisco, hasta Nova Vida, no sé, es que ahí tampoco es transitable para vehículos, nadie puede pasar por ahí porque es tal la basura que hay, que es imposible.

Paola, yo no quiero que usted me dé respuestas ahora, porque a mí me consta que usted limpia y limpia, y limpia, y no pasa nada. Entonces, si es posible cerrar para evitar que entren camiones o camiones, o vehículos de mayor tonelaje a depositar ahí hasta escombros, si ya es inconcebible. Y por otro lado, el paño de terreno que está en San Francisco con Lo Blanco, hacia el norte, también ahí en la calle San Francisco hubo un basural eterno, me consta, yo he visto cuando ustedes están limpiando, Paola, pero usted limpia y al día siguiente está igual. Entonces, qué estrategia hay que buscar para eso se elimine o de alguna manera se controle. Mi primer punto es ese, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Antes de darle la palabra a la Directora de Aseo y Ornato, ayer el Intendente se pronunció con una modificación que está aquí en Emol, donde se lanza el plan de recuperación de microbasurales en los sitios eriazos, y nombró a San Bernardo, Puente Alto, Quilicura, y dos comunas más, donde verdaderamente es muy atractivo lo que dijo, porque habló de las penas del infierno, incluso se va a poder requisar el camión, o sea, la persona que sacó la foto y entregó la patente, él puede perder el camión y va a perder la licencia de conducir. Entonces, yo creo que esto hay que difundirlo por todos lados, está en Emol para que lo lean también, pero como noticia lo encontré espectacular.

SRA. BUSTOS Está bien, pero a las 3 de la mañana quién va a hacer sacándole fotos a un camión.

SRA. ALCALDESA Es que a mí me llegan fotos, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS ¿A las 3 de la mañana?, es que ese es un lugar solitario, es un lugar solo, abandonado.

SRA. ALCALDESA Entonces, eso es lo que nosotros hacemos, precisamente, a veces hacemos rondas nocturnas, pero ahí quedamos, ahí quedamos, entonces ahora yo creo que es importante difundir esta noticia y ver si se va a operar legalmente, esa es una propuesta, y porque él lo anunció como una medida en que incluso tiene que ver con los fondos de seguridad pública, habló del 2% de seguridad. Así es que, bueno, vamos a darles la palabra a los dos Directores.

SRA. P. PEREZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Sobre el tema de los basurales, hay 4 meses que se constituyeron en la Intendencia a raíz de unas reuniones que se están efectuando y que las lleva el Intendente, y que trabajamos directamente con el SEREMI de Medioambiente. El día viernes pasado fue la primera reunión, porque hay que darle un informe al Intendente, porque las mesas están conformadas por municipios, y yo puse a la Municipalidad en lo que es una de las cosas más afectadas. Se están haciendo operativos, es la Ley 20.879 del año pasado, en la cual va a

sancionar a camiones que se detecten en la calle, hasta con más de \$7.000.000.- y suspensión de licencia por dos años, esa es una de las sanciones más estrictas y graves que va a tener la persona.

Se está viendo un operativo en San Bernardo, porque ya se hizo uno en Cerrillos, donde el Aeropuerto, que es un tema complicado que hay ahí, que ya se hizo, y se está viendo San Bernardo, donde va a participar el SEREMI de Medioambiente, la Municipalidad, Carabineros y SEREMI de Salud, así es que este próximo viernes 22 tenemos la segunda reunión donde se va a acordar bien qué es lo que se va a hacer.

La calle San Francisco no se puede cerrar, ahí está la Viña Concha y Toro, yo voy a dejar al Director de Jurídico que tiene antecedentes sobre eso. Y para terminar, sobre la mesa, ahí se va a trabajar sobre los terrenos SERVIU, porque tenemos muchos donde nosotros gastamos muchos recursos en eso, para que ellos los cierren y los limpien, y este viernes 22 se citó, a uno de los que se citó fue a SERVIU, para que estuviera en la mesa y ver qué es lo que a hacer con cada terreno. Van a empezar a presionar porque desde el Municipio se ha oficiado que se cierre y la respuesta de SERVIU es que no tiene recursos, y uno de los problemas mayores que tenemos las comunas son con terrenos fiscales, entonces el Intendente dice que vamos a partir por ahí, que es lo más pronto que se puede solucionar, y que ellos van a gestionar directamente, y por eso citaron a SERVIU a la mesa.

SRA. ALCALDESA Gracias, Paola. Director.

SR. URIBE Alcaldesa, quería aportar dos cosas; la primera es que, efectivamente, se promovió una modificación a la ley de tránsito que incorpora un nuevo artículo, mediante el cual se faculta la persecución de los chóferes de camiones que transporten sin el respaldo necesario escombros y otro tipo de desechos, que finalmente terminan en estos vertederos ilegales.

Las sanciones son bastante drásticas, incluyen, como mencionó la Sra. Alcaldesa, requisar el camión, la ley además le encarga a las municipalidades preparar una ordenanza municipal, nosotros informamos del avance legislativo de esto en su oportunidad y anunciamos también que como Jurídico estábamos avanzando en la preparación de una ordenanza, que según yo sé ningún municipio todavía la tiene, es súper reciente la tramitación de esta normativa, pero viene a ser ya algo efectivo y que de otra forma era imposible atacar, aquí hay facultades legales nuevas, que los municipios no podían arrojarse, y hoy día afortunadamente tenemos nuevos elementos y un apoyo ya más decidido de Carabineros con ese tipo de temas.

SRA. ALCALDESA Es importante que nuestros móviles de seguridad sean también, como trabajan hasta tarde, también las denuncias, como lo hacen los vecinos, lo importante es que ahora vamos a tener respuesta. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Sí, a propósito de lo que dice Pedro, y en relación a lo que ha instalado la Sra. Orfelina, no existe alguna herramienta jurídica, Pedro, de nosotros, en el sentido del resguardo del bien público y de la seguridad, y la calidad de vida de nuestros vecinos, cerrar estos espacios y judicializarlos directamente, como una exigencia por el no cumplimiento con el deber, porque es súper fácil para el SERVIU lavarse las manos y decir no tengo plata, pero finalmente los sanbernardinos son los que tenemos que convivir diariamente con el problema, que no es solamente la basura, sino que también es es la falta de seguridad, de hecho en Los Morros ya murió un vendedor que era bien conocido, fue ajusticiado en ese espacio, el día de mañana, o sea, sabemos ya que hay prostitución en ese espacio.

Entonces, yo entiendo que existen dificultades administrativas, pero entiendo que a lo mejor podría dar una señal hacia afuera, y por eso te pregunto si jurídicamente podríamos tomar una posición de esa naturaleza.

SR. URIBE Primero, yo al respecto me estaba refiriendo a las facultades que tenemos

ahora con respecto a quienes transportan este tipo de residuos, que ahí hay herramientas legales nuevas. En lo que hace a los destinos, evidentemente nosotros tenemos más facultades cuando se trata de un bien nacional de uso público, de hecho, siendo los responsables de su administración en el respectivo territorio comunal somos no sólo capaces, sino que también los responsables de limpiarlos, ejemplo de ello es lo que se ha hecho con colaboración de los sindicatos de areneros, con la ribera del Río Maipo, la ribera norte.

En el caso de la calle San Francisco, primero que nada, es una calle de doble eje y justo al medio está el límite comunal con La Pintana, por lo tanto las facultades municipales de San Bernardo dicen relación con la mitad del eje de la calzada hacia el poniente, que es el territorio comunal de San Bernardo. En segundo lugar, siendo un bien nacional de uso público destinado al tránsito, como es una calle, no es posible cerrarlo en términos absolutos. Sí, evidentemente, por alguna consideración técnica que fuera de competencia de la Dirección de Tránsito se podría restringir el acceso a camiones, o a otro tipo de vehículos de mayor tonelaje, y quiero recalcar aquí que ésto afectaría solamente al eje de San Bernardo.

Por qué lo digo, porque en el territorio comunal de La Pintana, en el otro eje de la calle, está la Viña Concha y Toro, que hace un par de años atrás interpuso un reclamo de ilegalidad en contra de las municipalidades de San Bernardo y La Pintana, porque atendía la acumulación importante de escombros en la calle que hacían imposible el desplazamiento de camiones, ellos se veían impedidos de desarrollar una actividad económica, que era transportar las uvas de la cosecha, porque hay viñedos ahí adentro. Producto de esa reclamación de ilegalidad la Corte de Apelaciones de San Miguel, en un fallo que después confirmó la Corte Suprema, obligó a despejar de escombros la calle y mantenerla abierta, por lo tanto, nosotros hoy día tenemos un fallo que es específico con respecto a esa calle, de que no podemos tomar una medida restrictiva absoluta, al menos, del tránsito de vehículos por ahí; insisto, en el término absoluta.

Ahora, respecto de los inmuebles de propiedad particular donde existe acumulación de escombros, en primer lugar nosotros tenemos la facultad de ejercer una supervigilancia de toda actividad productiva, de manera que si ahí se detecta que esta acumulación de escombros se constituye en un giro comercial, nosotros tendríamos facultades para fiscalizarlos desde el punto de vista del cumplimiento de la obligación tributaria de patente municipal y poder clausurarlos. Sin embargo lo importante ahí tiene que ver con las competencias sanitarias y que nosotros ahí hemos hecho reiteradamente denuncias a la SEREMI de Salud. La SEREMI de Salud en ese aspecto es bastante expedita en la tramitación, de hecho ha instruido sumarios sanitarios en los que ha perseguido la responsabilidad del Municipio en los espacios públicos, y nosotros hemos demostrado oportunamente que hemos ejercido todas las acciones preventivas y después las correctivas, así es que no hemos tenido sanciones en ese tipo de procesos, pero quiero recalcar que ahí la SEREMI de Salud, por lo menos, recibe ese tipo de denuncias, las tramita y ejerce las acciones.

Hay algunos lugares en la Comuna donde hay recepción de escombros y que tienen autorizaciones ambientales y sanitarias, en esos casos la competencia le corresponde a la SEREMI de Salud, a la SEREMI de Medioambiente, a la Municipalidad reconducir a esos organismos en las eventuales infracciones a las autorizaciones ambientales, ahí estamos hablando en todo caso de otro tipo de envergadura de recepción de escombros, y eso está mucho más normado y es posible fiscalizarlo desde el punto de vista del cumplimiento de las condiciones con las que se aprobó.

Yo me alegro mucho de que hoy día el SERVIU esté sentado a la mesa de la Intendencia en la discusión de este problema, porque de otro modo nos habría obligado como Municipalidad a declarar abandonado los predios del SERVIU, a ejecutar las inversiones, y después pasarles la cuenta, situación que del punto de vista de la igualdad de la ley sin duda corresponde, pero genera una fricción con un servicio público, porque le hemos pedido históricamente la transferencia gratuita de esos terrenos y a eso tampoco acceden.

Yo entiendo, hay una intervención del Concejal Cádiz, que yo quiero recoger en la discusión. Efectivamente, el SERVIU probablemente no tenga en su presupuesto público dinero para

responder a este tipo de trabajos, por eso no lo hacen y por eso tampoco nos van a poder pagar cuando nosotros les pidamos la restitución de esta plata. De manera que el problema hoy día si pasa, es por una coordinación adecuada, y que finalmente el SERVIU acceda a hacernos transferencia gratuita de esos inmuebles, nosotros poder invertir, primero en limpiar, luego en mantener cercado, y finalmente ocuparlos con inversiones sociales, que es lo que se ha propuesto, y hay evidencia de eso, históricamente les hemos pedido al SERVIU la transferencia, y en la generalidad de los casos nos han dicho que no, en otros casos tengo un número importante de terrenos, de pequeñas superficies, en que el SERVIU accedió a hacer las transferencias gratuitas, pero no admitió que nosotros, como Municipio, preparáramos las escrituras de cesión gratuita, ellos quedaron de hacerla sin intervención nuestra y hasta el día de hoy, ya han pasado dos años, y no han hecho nada.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Sí, efectivamente, los servicios del estado tienen una excusa muy contundente para responder estos requerimientos, privados y públicos, el SERVIU y otros, en el estado porque no está en un ítem en un presupuesto, no existe económicamente y por tanto tiene un impedimento mayor, que no lo obliga a pagar nada, así es que ese camino yo, en realidad White lo ha sugerido varias veces, pero en realidad vamos a encontrarnos, vamos a tener un triunfo administrativo y no vamos a tener la retribución de los bienes.

Quiero recordar, Alcaldesa, que esta cuestión de los microbasurales la hemos tratado muchas veces en Concejo, a la normativa que nos da la posibilidad de sancionar más duramente se le debe agregar lo siguiente, algo que con el Concejal White, Alcaldesa, si me permite, propusimos la discusión presupuestaria para el 2016, que era tener un fondo para estos temas, de inseguridad o de estos lugares de difícil control en los barrios.

En la Población Los Pinos, la última calle que sale transversal a Los Pinos, a la Avda. Los Pinos, es la media calle la que existe, porque además existe esta mala normativa de que quien hace un proyecto habitacional está obligado a hacer la mitad del perfil de la calle, no es resto, por eso San Bernardo está lleno de calles a medio pavimentar, está pavimentado sólo una vía y no la otra, la mitad de la calzada, y ahí se junta mucha basura.

Los vecinos pidieron extraer la basura al Municipio, y una vez que se sacó toda esa basura pudieron hacer algo así como 59, 70 m. de jardín, en una calzada, ¿y dónde botan la basura?, de donde termina el jardín hacia atrás, o sea, claramente los lugares donde los vecinos, o se logra intervenir, hay mucho más respeto, hay mucho más cuidado de botar basura, incluso a veces la forma en que se hacen estas intervenciones permite el paso de los vehículos, bueno, tenemos el caso del terreno de 4 de Junio, que tiene esos cementos alrededor, ese terreno podría ser un basural, pero no es un basural porque están estos bloque de cemento que lo rodean y por tanto los vehículo que botan gran cantidad no acceden, ye el contorno, la Sra. Paola lo sabe porque le pedimos siempre que lo limpie, del Canal Espejino hacia la Villa Panamericana, está siempre sucio.

A qué quiero llegar, que aparte de la posibilidad de sancionar, debiéramos replantearnos la posibilidad de tener un fondo de intervenir lugares inseguros, o posibles de contaminación en la Comuna, me refiero a pequeñas inversiones, si uno sumara, yo sé que ésto es un ejemplo virtual, yo sé que no es aplicable, pero es buenos hacer esa racionalidad, si uno sumara el costo que tiene sacar, para la Dirección de Aseo y Ornato, una y otra vez la basura de una esquina, claramente esa esquina pudo haber sido intervenida, entonces lo que hemos dicho en la construcción del presupuesto 2916, con el Concejal White, por qué no hacemos fondo donde los vecinos postulen no a lo que ellos quieran, postulen a como resuelven ese microbasural, porque son parte de ello, lo van a defender, y está probado que donde hay un arbolito, donde hay una planta, donde hay una estación de ejercicios, claramente allí no se bota basura, entonces recojamos esta privación de la ley, vamos a tener capacidad de sanciones, de verdad va a haber muchos lugares donde no se va a poder fiscalizar, por la hora, como decía antes alguien, pero por qué no buscamos, no decimos, si cuantos microbasurales tenemos, cuales son bien nacional de uso público y en cuales de ellos los vecinos son

capaces de llevar una iniciativa adelante y hacer una inversión que muchas veces se va en otros gastos que podrían ser menos prioritarios que la contaminación de los barrios.

Entonces, yo insisto en la iniciativa, Alcaldesa, a ver si se pueda considerar y llevarse a una propuesta de la SECPLA a la Comisión de Finanzas.

SRA. ALCALDESA Absolutamente de acuerdo contigo, Concejal, lo he pedido mil veces, no 10 veces, y a la Directora le consta, a la SECPLA le consta, que cuando yo hablo de nuestros paisajistas, o sea, hagamos la propuesta y veamos cuanto nos sale, si no podemos intervenir, porque no es un terreno nuestro, digámosle a los vecinos, si al final nadie se hace cargo, nadie se hace cargo, entonces yo creo que, la otra vez les dije, la medida inteligente de la Iglesia Mormona de América, qué hizo, aisló el círculo que les llegara a ellos poniendo neumáticos con plantas, simplemente eso, entonces la gente bota más en la esquina, pero tal como tú dices, donde hay una planta, donde hay un árbol, la gente no bota, así es que es súper importante. Terminando el tema ya, por favor.

SRA. P. PEREZ Es importante porque el Intendente dijo que nada de esto se podía hacer, lo que se está tratando en la mesa, sin el apoyo de Carabineros, porque se sabe los horarios en que se bota es en la noche, por eso los operativos van a ser después del horario, ya cuando empieza a oscurecer y ellos van a obligar, van a mandar las gobernaciones la orden de prestar el apoyo en esos operativos.

SRA. ALCALDESA Bueno, ojalá Carabineros nos escuche, de repente estamos débiles en ese sentido.

Antes de seguir dando la palabra, quiero saludar con mucho cariño a nuestro amigo el Pastor Jorge González, que se encuentra acá presente, de la Iglesia Latinoamérica, del sector sur, sector cercano a sus familias, un pastor muy querido por todos nosotros, yo le decía al Pastor, hay buena onda hoy día, le comentaba, que de repente quienes oran por todos nosotros, las autoridades, son ellos, el Pastor públicamente lo dice, lo hace, y la verdad que en casa somos todos bienvenidos, Pastor, así es que yo le dije pase un ratito y vea en lo que estamos, porque él que ora tanto por nosotros tiene que saber en qué comunidad nos encontramos hoy día, viendo estos temas tan relevantes para la Comuna, así es que yo, con mucho cariño, Pastor, lo necesitamos, lo necesitamos.

Bien, seguimos. Sra. Orfelina.

13:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SRA. BUSTOS El segundo punto, Alcaldesa, es un poco más creo le he dado muchas vueltas yo a este punto, y creo que es de responsabilidad, mire, valga la redundancia, la Responsabilidad Social Empresarial, que es una oficina, me da la idea, muy ejecutiva, que sólo una vez nos ha dado una cuenta de como opera, pero que desde mi punto de vista yo creo que es muy poco transparente, nosotros no sabemos lo que ahí ocurre, no sabemos para donde van destinados los aportes de las empresas, no sabemos qué empresas aportan y qué aportan, y qué aportan, la verdad es que eso es una oscuridad dentro de este Municipio.

Y a mí se me ocurre que la actividad, Sra. Alcaldesa, que usted desarrolla, donde va con gente que canta, muy bonito, que yo he estado en aquellas oportunidades, donde el Municipio, usted como autoridad máxima, entrega un equipo de amplificación, moderno, bonito práctico, a las distintas organizaciones, a lo menos a los adultos mayores, entonces yo me pregunto cual es la fuente de financiamiento de esos aportes, quien paga esos regalos, estamos en año electoral, Alcaldesa, y es complicada la cuestión que puede ocurrir, ¿no será eso un cohecho anticipado?, entonces yo quiero que eso se determine aquí claramente, con el mejor de los ánimos, porque llama la atención, y a mí personalmente me llama especialmente.

Entonces, pido, Alcaldesa, que la encargada de la Responsabilidad Social Empresarial nos dé una cuenta detalla de los bienes que ingresan, yo me imagino que son bienes materiales, no es económicos los aportes de las empresa, sino que más bien son cosas de implementos, que nos diga qué aporta cada empresa, cuanto vale ese aporte, si nosotros lo pudiéramos valorizar y cómo se distribuye ese aporte y quien tiene preferencia para entregar esos aportes.

SRA. ALCALDESA Bueno, lo primero decirle, Sra. Orfelina, que cada alcalde le pone su sello a la administración, yo creo que usted habla por el gran desacierto que tuvo usted en su administración con la famosa FIESPOCH, donde se le pidió plata a los privados y fue una estafa pública y una mala experiencia para una alcaldesa, pero yo no dudo que usted tenido la mejor intención de hacer las cosas bien.

Cual es la diferencia con esta Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, que nosotros no podemos pedir a una empresa más que lo que en algunos casos, cuando intervenimos jardines infantiles, en colegios, pedir que esto se haga por ley de donaciones, no es tan así como usted dice, quien tiene la autoridad para entregar, por supuesto que la autoridad la tengo yo, que fui la que ideó esta oficina, y que cuando hablamos de entregar a la comunidad, es lo que la comunidad necesita de nosotros.

Ahora, no existe relación directa y comercial con las entidades que aquí nos aportan, porque son corporaciones que están por ley habilitadas a donar a los municipios y a las corporaciones y yo creo que es súper necesario, sí, yo hice una vez un resumen de todo lo que era la actividad de responsabilidad social, ahora también lo tengo pedido, no sé si estará Felipe Quintanilla acá, que están confeccionando, por instrucción mía, precisamente, la memoria de Responsabilidad Social Empresarial, aquí se trabaja con la comunidad, con el privado, porque la comunidad pone la mano de obra, y quien hace el cálculo de lo que se necesita, en material para cualquier obra, son profesionales de la empresa y de la Corporación, si es Educación, o de la Municipalidad, si es...

SRA. BUSTOS Yo sé las áreas verdes, por ejemplo.

SRA. ALCALDESA Entonces nosotros no tenemos ninguna posibilidad de estar en términos tan, no sé, tan duros, como pensar en un cohecho, sabe que yo hoy día escribí en mi Face Book algo que me encantaría que lo leyera, para que nadie piense mal, y de verdad, y lo digo en presencia de mi pastor, y mucha gente, que es gente de fe, yo no voy a ensuciar mi imagen ante cosas negativas, o que me puedan perjudicar, porque yo tengo una familia detrás, y lo dije porque hoy día está de cumpleaños, el primer año de mi nieta, y lo digo de todo corazón, que no se hable de mugre en este Municipio, porque yo voy a velar porque hasta el último día que yo esté acá nadie me pueda condenar ni apuntar con el dedo por algo que pareciera turbio, yo quiero que a todos nos vaya bien, aquí todos tenemos las mismas intenciones, pero de verdad siento que es bueno transparentar para que no se piense mal.

De todo corazón yo se los digo, yo no voy a permitir que nadie aquí venga a lucrar, a ensuciar las manos, en lo que a mí respecta yo me cuido mucho, Sra. Orfelina, porque he visto como han caído alcaldes, como han caído los políticos, yo quiero terminar bien, yo simplemente quiero darle la tranquilidad de que eso no tiene mala utilización, esa oficina no tiene mala utilización, yo creo que ha sido una medida inteligente, de decirle al privado yo no quiero que usted me ayude en esto, yo creo que usted tiene que ir y ver qué necesidad hay en la Comuna, y usted financie esa necesidad, eso hace Responsabilidad Social Empresarial, no hay otro fin, pero vamos a pedirle a la encargada que haga una exposición, que Felipe Quintanilla, que estoy nombrando, no sé si está subiendo, vea como vamos avanzando en esto de la memoria pública, porque es una memoria con los montos, con las empresas que colaboran, y darle las gracias, más bien, a todos, al empresario que creído en nosotros.

Pero mi compromiso es de que esto es municipal también, entonces no se van a ver involucrados en nada raro, de verdad que yo me comprometo a entregarles lo que requiera usted, para la tranquilidad

de que ésto no se usa con fines políticos, ésto tiene 7 años, tiene 7 años de historia, no tiene un año electoral, tiene 7 años de historia, y la verdad que cuando se ha requerido, a lo mejor, que alguien viaje, se le pide a un empresa, usted compra al niño las zapatilla que va a usar en Estado Unidades, y todo está en una carpeta donde se tiene que sacar una foto, se exhibe la foto, se le manda las gracias a la empresa, para decirle en nombre de la comunidad sanbernardina se le agradece al privado, pero todo es así, yo me cuido de que sea así.

SRA. BUSTOS Yo quiero, Sra. Alcaldesa, como último comentario, lo que usted siempre lo saca así como con una daga, la FIESPOCH, es una cosa de particulares.

SRA. ALCALDESA Pero la estuvo la Municipalidad, la organizó la Municipalidad.

SRA. BUSTOS No, no, señora, usted está totalmente equivocada.

SRA. ALCALDESA Pero si yo era Concejala cuando fue el escándalo, la televisión y todo, cómo me dice que no.

SRA. BUSTOS No, no.

SRA. ALCALDESA Fue aquí el escándalo.

SRA. BUSTOS Pero jamás hubo escándalo aquí por la FIESPOCH, nunca, no, no, no.

SRA. ALCALDESA Yo creo que fue una mala experiencia, Sra. Orfelina, yo no creo que usted haya tenido mala intención.

SRA. BUSTOS Eso es una experiencia dolorosa donde yo no tuve nada más que solamente facilitar que esa fiesta se hiciera.

SRA. ALCALDESA Pero es un funcionario municipal el encargado.

SRA. BUSTOS No, no, no.

SRA. ALCALDESA Era un señor Vargas.

SRA. BUSTOS No, señora, usted está totalmente equivocada, vea los contratos de trabajo, eso no es así, efectivo, fue, fue, fue.

SRA. ALCALDESA Ya pasó, ya pasó.

SRA. BUSTOS Fue, fue, fue funcionario, fue una persona a honorarios, que tampoco fue funcionario, que se había ido, y fue con el Club de Rodeo, Alcaldesa, entonces yo no...

SRA. ALCALDESA Pero si vinieron a hablar conmigo, yo era Concejala.

SRA. BUSTOS Usted fue a donde ellos, que es distinto.

SRA. ALCALDESA No, ellos vinieron.

SRA. BUSTOS Bueno, no sé, pero...

SRA. ALCALDESA Es que quedaron deudas, pero no eran deudas tuyas, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Pero por supuesto que no fue deuda mía, pero usted lo hace así como con una daga, como queriendo decir usted está comprometida hasta el tuétano, no es así, y Dios lo sabe.

SRA. ALCALDESA No es eso, yo lo que le quise decir es que yo entiendo que usted haga esto por mala experiencia que usted tuvo, pero no es que yo diga, porque lo que yo nunca voy a hacer con usted es acusarla de algún manejo, si la Corporación estaba mal no era porque usted quisiera, porque la ley era así, y nos restringía, porque si la FIESPOCH fue una idea de privados, y la Municipalidad se vio como un agente patrocinador, es otra cosa, pero uno se envuelve en eso, al final quien queda, en la administración de la Sra. Orfelina Bustos pasó esto, y yo lo digo públicamente, no es usted, Sra. Orfelina, son los privados que a veces se meten con la Municipalidad y las cosas no se aclaran, pero en este caso, como le digo, yo creo que es bueno que de acuerdo a la experiencia que usted tuvo, ahora, yo quiero decirles que aquí Responsabilidad Social sí ha dado cuentas en los Concejos, porque yo pido anualmente que intervengan y que den un resumen.

Así es que yo me comprometo, también, como punto de tabla, para que hagan la intervención.

13:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SRA. BUSTOS Yo a lo mejor no estaba, yo recuerdo que una vez se ha dado.

SRA. ALCALDESA Aquí llegó la Jefa de Responsabilidad Social Empresarial, Marjorie, vamos a pedirte una exposición pública, mandé a buscar a Felipe para ver qué tan avanzado iba el texto de la cuenta pública para entregársela, en gratitud a los empresarios y a la comunidad, como lo hicimos hace 3 ó 4 años atrás, que entregamos un texto que resumía los años de Responsabilidad Social, y va exponer el equipo el próximo Concejo. Estamos, entonces, ¿ahí terminó sus incidentes, Sra. Orfelina?, porque había dicho 3, ya. Christopher.

SR. WHITE Sí, sobre el punto, la verdad, Alcaldesa, para los que estamos aquí de repente es un poco incómodo estas discusiones de hechos que ocurrieron en el pasado, y que probablemente tuvieron o no tuvieron responsabilidades, porque la verdad a nosotros lo que nos interesa es avanzar ahora, entonces en lo particular no es la primera vez que ocurre esto y creo que no le hace bien a nadie, ni los que estamos sentados en esta mesa, ni la gente que está presenciando, creo que es una situación incómoda.

Sin embargo quiero rescatar lo que plantea la Sra. Orfelina, porque ese fue el punto inicial de la discusión, que es solicitar la presentación de un departamento respecto a lo que es su gestión y su forma de hacer la política pública, y creo que nuestro deber como Concejales es observar esa presentación, si tenemos inquietudes, hacer las preguntas respectivas, y si tenemos inquietudes más allá de las formales, tendremos que utilizar nuestras herramientas para ir a ciertas instancias y fortalecerlas, pero yo concuerdo con la Sra. Orfelina, creo que es necesario tener esa presentación, así como también creo que es necesario, Alcaldesa, lo hemos planteado acá, la presentación del Departamento de Seguridad respecto a los procedimientos de los vehículos de Seguridad Ciudadana, ver cual es la proyección que se está teniendo en el futuro, porque la gente está conforme con que estos autos estén presentándose, pero también dicen que son insuficientes para todos los problemas que existen, entonces hay que discutir respecto a este tema, también la gente dice cuales son los protocolos y los procedimientos, es decir, un chofer que anda en auto, aparte de tener un teléfono con Carabineros, cuál es su forma de actuar, también la ciudadanía necesita tener una respuesta frente a eso, yo también quisiera solicitar a usted que se diera una presentación formal del Departamento de Seguridad, de quienes también están trabajando en esto, respecto a lo que es el análisis, la supervisión y ver también cual es la proyección a partir de las deficiencias que tenemos respecto a este tema.

SRA. ALCALDESA Me parece súper bien que lo plantees, Christopher, en ese tono, yo así lo puedo entender, pero cuando se habla de que podría ver como cohecho y todo, son palabras muy fuertes, o sea el tema no lo planteo yo, yo por supuesto que voy a defender mis iniciativas, pero cuando se usan palabras fuertes, de repente la gente también se puede confundir, y yo siento que

aquí hay un ataque permanente hacia las personas, a veces, no hacia un departamento, cuando hemos requerido y hemos tenido emergencias, ellos han estado allí.

Ahora, Christopher, respecto al tema que has planteado, de seguridad, de los móviles, sin duda que hoy día estamos pensando en comprar, rápidamente, más móviles, porque postularlo al fondo regional va a ser algo muy lento, la gente está feliz con los móviles, pero ya la demanda empieza a ser grande, y por otro lado nosotros estábamos esperando a tener 3 meses de experiencia para que se viniera a exponer acá como ha sido el resultado, cómo hemos trabajado con el personal, si el personal es el adecuado, porque en el fondo han recibido instrucción, pero ellos mismos han visto en lo cotidiano una demanda que no estaba asumida como que íbamos a tener que absorber, porque son móviles ciudadanos, ellos acogen la problemática, llegan primero con Carabineros, si vieron que hay un perrito atropellado inmediatamente tienen que accionar, ese es el rol que están cumpliendo, entonces nosotros tenemos que juntarnos con los Directores y decirles estos caballeros son, nosotros tenemos que entender que ellos tienen prioridades, porque ni siquiera hemos llegado a esa instancia, simplemente nosotros ahora estamos evaluando mensualmente, y en el primer semestre queríamos hacer un resumen y hacer una exposición, pero previo a eso yo se lo había pedido a Claudio que preparara algo para que pudiésemos hacer ya una exposición, lo que sí iba a plantear Claudio, inmediatamente, que hay necesidad de más móviles, urgente, eso sí que ya me lo habían dicho.

Así es que nos comprometemos también a hacer una intervención para contar como ha sido la experiencia y el perfil de las personas si es que es adecuado y a ellos mismos traerlos acá y que nos cuenten como ha sido su propia experiencia.

Concejala, ¿sobre el mismo tema?.

SRA. S. PEREZ Sí, Alcaldesa, yo no sé si acaso aquí van a llevar otra modalidad, pero mire, yo administro mi edificio, es que nos robaron mucho en el edificio, entonces yo soy como pit bull ahora mi edificio y resguardo mucho la seguridad de la gente en mi edificio, que somos 13 departamentos, y la verdad es que yo recurro mucho a seguridad ciudadana, mucho, y hay un reglamento, ellos son personas que tienen que llegar al lugar a hacerse cargo y son ellos los que llaman a Carabineros, ellos no están absolutamente ellos no están capacitados para tomar ellos la acción directa en el tema de la delincuencia, por ejemplo, no pueden, es por ley, ellos llegan al lugar, ellos se cercioran de lo que ocurre, ven lo que está pasando, inmediatamente ellos se ponen en contacto o con Carabineros o con Bomberos, porque yo viví la situación de que un cabro se quedó dormido y casi hizo un incendio en el departamento, entonces ellos se ponen en contacto con las autoridades mayores, mientras están supervisando, de hecho ayudan a un adulto mayor, o ayudan a una persona que está desesperada, yo he tenido en el edificio crisis de pánico, han ayudado a la señora a salir, gente que ha quedado encerrada adentro del departamento, pero no pueden legalmente tomar ellos la ley en sus manos, no pueden, no están capacitados para eso, así es que sería bueno que nos informaran, porque es un tema, tengo entendido, generalizado, con respecto a la seguridad ciudadana.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejala, vamos a darle la palabra, seguir avanzando en otro Incidente. Concejal Luis Navarro.

SR. NAVARRO Alcaldesa, como le comentaba hace un poco rato, quisiera ver la posibilidad si pudiésemos tener un catastro, quizás de todas las propiedades muebles e inmuebles, de CEMA Chile que hay en la Comuna, bueno, ustedes conocen el bullado caso CEMA Chile, es importante porque pueden haber muchas propiedades que nosotros quizás como Municipio pudiésemos rescatar en bien de la comunidad.

Por ahí me dicen de que hay unos galpones en Los Morros, cerca de San José, que podrían ser de CEMA Chile, que están hace tiempo ahí y quizás pudiéramos tener un catastro de aquellas y ver la posibilidad con Bienes Nacionales, o en qué posición está, para poder rescatar algunos de ellos,

para la comunidad.

SRA. ALCALDESA Sí, con todo este tema, le dije a Luis menos mal que los pudiste ver, yo le encargaría a la Dirección Jurídica y de Obras, que tienen este tipo de información, porque Luis, por ejemplo, me hablaba de unos galpones que hay en Padre Hurtado, pasadito de San José, que son espectaculares, y que lo más probable es que sean de CEMA Chile, y ahí se instaló cualquier persona, de repente hubo un radio ahí, yo me acuerdo por eso, pero hay como un tema comercial.

Entonces, o sea, yo lo conozco, oficialmente, es la casa de CEMA Chile de Colón, que créeme que sería una maravilla que nos transfirieran a nosotros una casa así, pero hay que averiguar, por favor, a Jurídico y entregar un informe a la brevedad, no sé si eso se verá en Bienes Raíces o nosotros tendremos, Director, porque lo que yo sé que era de CEMA Chile, que al menos, o era SERVIU, donde están los sindicatos de ferias libres.

SR. URIBE Bueno, la información oficial de los propietarios está en el Conservador de Bienes, afortunadamente los Conservadores tienen un índice por propietario, entonces podríamos acceder a esa información de manera más menos expedita, el índice de propietarios, en todo caso, indica que tiene o ha tenido un inmueble, entonces si son 20 páginas de inmuebles tenemos que ir, igual, a revisar cada una de las inscripciones para ver si están vigente aun, pero es un comienzo, es un poco, yo le llamo como trabajar a nado adentro del Conservador, porque es súper amplio, pero se puede hacer, y no sé cuánto tiempo demande, ignoro qué cantidad de inmuebles tenga inscrito o tuvo inscrito a su nombre CEMA Chile en la Comuna, pero para empezar, yo creo que por ahí vamos a iniciar.

SRA. ALCALDESA Es súper importante, porque la Jefe de Gabinete, Lorena Oviedo, me está diciendo que ella recuerda haber leído que en alguna propiedad, en los estatutos decía en el caso del término de la propiedad, que los bienes sean traspasados a CEMA Chile.

SR. URIBE Probablemente en los estatutos de alguna organización sin fines de lucro, los que la constituyeron acordaron que el destinatario sea ese, en otros casos es Bomberos, o alguna organización de infancia, depende de los estatutos.

SRA. ALCALDESA Yo sé que en La Portada hay un centro de madres que tiene también una propiedad ahí, que pareciera que es de CEMA, donde está Platoni, el hermano de Luis, que es dirigente, por ahí por El Olivo, La Portada, no sé. Concejal White.

SR. WHITE Una preocupación, Alcaldesa, la verdad que el otro día, cuando tuve la oportunidad de asistir a la reunión por el problema de los colectivos y taxis, por ésto de los tachos, yo creo que también salió a la luz otro tema que para San Bernardo es importante comenzar a discutir lo que es un plan maestro de vialidad, cuando uno recorre San Bernardo, en cierto horario es casi imposible pasar de sur a norte por Los Morros, Gral. Urrutia, Almt. Riveros son calles que ya se colapsan, para qué hablar de la entrada a San Bernardo por Cerro Chena cuando la gente vuelve de sus trabajos, o Colón, por lo tanto yo creo que la manera de avanzar en ese tema es genera una mesa de trabajo que comience a pensar en como descongestionamos la ciudad, tal vez pensando en vías alternativas de tránsito, colectivos, las micros, creo que eso también es una decisión que tiene que tomar la misma ciudadanía.

Pero yo en lo particular, que trato de andar harto en terreno, en todos lados me plantean eso, cómo nosotros como Municipio abordamos esta temática, porque la gente a veces se está levantando una hora más temprano para poder llegar a su horario de trabajo en las mañanas, entonces a mí en lo particular, quisiera instalar esta inquietud como una oportunidad para que iniciemos una discusión en ese camino, que probablemente puede a través de la Comisión o de un Concejo que nos permita discutir respecto a eso, exclusivamente con el tema descongestión, en Colón también existían iniciativas o ideas de como poder ampliar Colón, o generar una propuesta distinta, de tránsito, entonces a mí en lo particular me gustaría que tuviéramos la oportunidad para conversar respecto a

ésto, tal vez el mismo COSOC, que también hoy día tiene una instancia distinta de representación, que también se haga parte de esa conversación, iniciar una discusión, que por lo menos los vecinos hoy día preguntan y se preocupan respecto a como avanzamos en esa problemática.

SRA. ALCALDESA Es muy cierto, Concejal, porque estamos siendo la cuarta comuna más grande del Area Metropolitana, y la verdad es que yo siento que hay una poca preparación, a pesar de que hemos hablado el tema con el Director, de las propuestas, por ejemplo, como se hace en Santiago, o sea, vías exclusivas para una dirección, a tales horas yo creo que ya tendríamos que ir planificando ésto, definitivamente, entonces dejar clarísimo, y qué bueno que sacó el tema, Concejal, porque de repente la gente, por ejemplo la organización, me voy a junta con las organizaciones de furgones escolares, porque existe gente que empieza a hablar cosas que no son, nosotros discutimos, por ejemplo, el tema de Los Canelos, qué hicimos finalmente para solucionar el problema, nos metimos la plata al bolsillo todos para sacar y decir Municipalidad responde ante esa necesidad y dejemos de construir sedes y pavimentemos el camino, y que la gente diga que se cerró Los Canelos y que la Municipalidad está procierra, no, la Municipalidad hizo una encuesta a la mayoría de los ciudadanos del sector, y la mayoría de la gente quiere la apertura del camino que vamos a pavimentar, entonces es muy bueno que en un tema vial sea bien profunda la discusión, preparándonos para lo que viene, preparándonos para los nuevos proyectos inmobiliarios y la gente que va a llegar a San Bernardo, así es que, Director, cuéntenos algunos de los avances de este tema y las propuestas que van a hacer.

SR. ARRIAZA Buenas tardes, Concejales, Concejalas, Alcaldesa, Bueno, la propuesta del Concejal White es acorde a los tiempos de hoy, obviamente, la Región Metropolitana está congestionada ya completamente y San Bernardo no queda exento de aquello, pero sí recordar que hoy día San Bernardo está congestionado, está congestionado, y por qué está congestionado, porque la Comuna está partida en 3 partes, está partida en 3 partes, hoy día tenemos el Pazo de Lo Blanco, por el proyecto EFE, el Paso Las Palmas proyecto EFE y el Paso de Regina Gálvez, proyecto EFE.

Y todos los desvíos de tránsito lamentablemente han tenido que ser por las arterias que hoy día están funcionando, por ejemplo Avda. Colón, Avda. Colón que es la avenida principal nuestra, todos los camiones que vienen del sur o lo que vienen del norte y entran a San Bernardo, tienen que entrar por Avda. Colón, y si quieren ir hacia Lo Blanco tienen que pasar por Colón, llegar a Padre Hurtado y llegar a Lo Blanco, y así vice versa, el que viene del poniente tiene que tomar Los Morros y tomar Avda. Colón, porque e la única vía, hoy día, de acceso para poder salir a la carretera.

La otra vía que se desvió fue Camino a San León, Nos, Camino Los Morros, y la calle que está congestionada hoy día, ya está saturada, obviamente Alnte. Riveros con Eucaliptus, y también ahí se generó otro desvíos, en donde pasan, se desvían todos los camiones que vienen de Pirque, de Buin, y se van hacia Alnte. Riveros, justamente hoy día, o mañana, Director, vamos a tener reunión, mañana, mañana tenemos reunión para ver si se logra, definitivamente, abrir del paso de Regina Gálvez, que eso permitiría, y va a permitir, obviamente, un desahogo total de lo que es la arteria Padre Hurtado, y se van a repartir los flujos, obviamente, por Camino Nueva Los Morros y por Alnte. Riveros, que yo creo que van a ser los flujos normales que la gente va a tomar, dependiendo de su ubicación.

Pero estoy de acuerdo, Alcaldesa, con el Concejal, de que tenemos que trabajar en conjunto una mesa de trabajo, pensando en el futuro, pensando en las arterias que tiene San Bernardo, tanto para la locomoción colectiva mayor o menor, y para los vehículos particulares, que no son muchas, pero sí tenemos que echar a andar el cerebro, y yo creo que si en una comisión participan todos, donde hay lluvia de ideas, esta Comuna, en lo que es la parte vial, puede mejorar.

Y respecto de lo que, justamente, mencionó al principio, el corredor Transantiago, ayer nos reunimos con todos los colectiveros, en terreno, viendo todos los pro y los contra de esta resolución ministerial, de tener ciertos kilómetros de vía exclusiva para el transporte público que es Transantiago, y el Ministro, en su minuto, tenía que cumplir la meta, y uno de los sectores que hoy día fue perjudicado, San Bernardo, con dos calles principales, que justamente es Urmeneta y Freire.

El SEREMI de Transportes estuvo con nosotros, estuvo el Concejal White en la mesa, la Alcaldesa, y están al tanto de la situación, hoy día esperemos que el tiempo nos acompañe, porque el SEREMI anunció visita, hoy día a las 6 de la tarde para que vea en terreno como se está comportando esta vía exclusiva y si hay que hacerle modificaciones, obviamente el SEREMI está dispuesto a lo que los gremios hoy día están demandando, Sra. Alcaldesa, así es que espero que hoy día saquemos cosas concretas con el SEREMI y se le informará, después, a la comunidad, qué va a pasar con Freire y con Urmeneta.

SRA. ALCALDESA Bien, sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE